



UNIVERSIDAD Y PENSAMIENTO CRÍTICO

Plan de Acción Institucional

RECTOR:
FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ

2014/2018



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS



CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| 1. CONCEPTUALIZACIÓN | 9 |
| 1.1 Universidad y Pensamiento Crítico | 10 |
| 1.2 Cultura como Dimensión Integradora del PAI | 22 |
| 2. CONTEXTO INSTITUCIONAL | |
| Normativa que le da soporte al Plan de Acción | 22 |
| 3. ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO | |
| Planeación Estratégica Situacional –PES | 33 |
| 4. COMPONENTE ESTRATÉGICO | 45 |
| 4.1 La dimensión del liderazgo y trabajo colaborativo: Los programas y proyectos | 46 |
| 4.2 Temas clave. UCaldas: Regional / Virtual / Verde / Cultural / Transparente / Colaborativa / Activa | 55 |
| 4.3 Estrategias de construcción colectiva | 64 |
| 5. COMPONENTE PRESUPUESTAL | 69 |
| 5.1 Sobre el presupuesto institucional | 70 |
| 5.2 Sobre el plan operativo de inversiones | 81 |
| 5.3 Sobre la normativa asociada al componente presupuestal | 86 |
| 6. GOBIERNO UNIVERSITARIO | |
| Estrategias y Buenas Prácticas | 89 |



CONTENIDO

| | |
|---|------------|
| 6.1 Eje articulador Cultura integradora | 92 |
| 6.2 Eje articulador Transparencia | 93 |
| 6.3 Eje articulador Gobernanza | 94 |
| 6.4 Eje articulador Gobernabilidad | 95 |
| 7. PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA | |
| Divulgación y apropiación socioacadémica del PAI | 97 |
| 7.1 Componente Transversal: apropiación, cultura y confianza | 99 |
| 7.2 Componente Comunicación interna: colaboración, diálogo y tecnología | 101 |
| 7.3 Componente Comunicación externa: posicionamiento de la Universidad | 103 |
| 7.4 Componente Divulgación científica: apropiación social del conocimiento | 103 |
| 8. HUMANISMO Y UNIVERSIDAD | |
| ¿Qué piensa usted? | 105 |



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



PRESENTACIÓN

La Universidad de Caldas, como un escenario de convergencia académica y social, establece diversos retos para el futuro de su actuar como institución formadora de carácter público del nivel superior. Al reconocer la complejidad de estos retos en el momento de asumir la dirección de esta Universidad, con una importante historia que implica el construir sobre lo construido, se tomó la responsabilidad de consolidar los planes estratégicos de largo plazo en su última fase, así como la posibilidad de proyectar nuevos planes que articulen las visiones de los diversos actores de nuestra comunidad académica en torno a los propósitos misionales de la institución. Es por lo anterior que presento el Plan de Acción Institucional (PAI), que determinará la ruta a seguir de nuestra Alma Mater en el periodo rectoral 2014–2018.

Este documento parte del acercamiento a la fundamentación de los tres Ejes Rectores propuestos en el Programa de Gobierno, haciendo una presentación de la manera de entenderlos y de cómo se convierten en las columnas vertebrales del actuar

PRESENTACIÓN

académico-administrativo de todos quienes hoy integramos el equipo directivo.

También se hace una contextualización institucional sobre los determinantes normativos que le dan soporte y exigibilidad al PAI con los planes marco Educativo y de Desarrollo Institucional, los cuales definen el horizonte de gestión académica y administrativa de la Universidad de Caldas.

Posteriormente, se halla el enfoque metodológico que soportó la construcción del Plan de Acción Institucional direccionado a partir de la Planeación Estratégica Situacional, que permitió movilizar la participación y la discusión de diversos actores en procura de establecer los contenidos políticos, estratégicos y programáticos del PAI.

A renglón seguido se encuentra el componente programático, que demarca las metas a alcanzar durante el presente cuatrienio, así como los programas y proyectos que se proponen implementar o continuar para el logro de dichos propósitos.

PRESENTACIÓN

Comprendiendo que la claridad frente a lo programático no se hace suficiente para la consolidación de resultados, reconocemos la importancia de que se apropien prácticas de gobierno universitario que garanticen la interacción, comunicación y construcción colaborativa y colegiada de los escenarios académicos y administrativos de nuestra Universidad.

Como parte constitutiva de este documento, también se esboza la propuesta comunicativa para la apropiación socio-académica del PAI con la comunidad universitaria, que promoverá el conocimiento del mismo y los retos que avoca, pero además se vislumbran los escenarios de construcción de política académica y proyectos estratégicos de la Universidad de Caldas.

Finalmente, se encontrará un escrito del Profesor Carlos Alberto Ospina que abre la discusión académica sobre los mencionados ejes por parte de nuestra comunidad universitaria, el cual se constituye en el punto de partida de su construcción colectiva,

PRESENTACIÓN

entendiendo que de las diversas miradas e interpretaciones se coligen y edifican los paradigmas de su interpretación.

Como Rector, agradezco la confianza entregada por la comunidad universitaria para dirigir los destinos de nuestra Alma Mater y al equipo de trabajo que durante estos meses ha contribuido con la materialización de la presente ruta de trabajo. Reitero el compromiso de facilitar los escenarios para continuar construyendo una universidad al servicio de la sociedad a partir de la producción, transferencia, gestión y apropiación de conocimiento útil a la resolución de problemas del entorno y la potencialización de capacidades, promover un ambiente para la formación, la acción, la investigación y el trabajo permeado por premisas humanistas, transitando hacia el fortalecimiento de nuestra Universidad con calidad y excelencia académica que contribuyan con la formación de profesionales y ciudadanos éticos y comprometidos con su región.

Felipe César Londoño López
Rector



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL





CONCEPTUALIZACIÓN



CONCEPTUALIZACIÓN

1.1 UNIVERSIDAD Y PENSAMIENTO CRÍTICO

El Plan de Acción Institucional (PAI) lo hemos denominado: “Universidad y Pensamiento crítico” siguiendo concepciones e ideales que asumimos como propósito común del gobierno universitario y académico en el periodo 2014-2018.

Se propone una descripción de lo que consideramos útil a la comprensión del PAI en tanto propuesta de planeación y proceso permanente de desarrollo humano e institucional. De igual manera, formulamos aproximaciones conceptuales en torno a los tres ejes fundamentales del Programa de Gobierno como son: Humanismo como Eje Transformador, Conocimiento Útil a la Sociedad y Excelencia Académica.

Hemos partido del saber multidisciplinar según el cual muchas son las acepciones de los conceptos que expresan los ejes propuestos, por lo cual asumimos las que a nuestro juicio se aproximan a la comprensión y la intencionalidad con que fueron pensadas y puestas en común, cuando se formularon para el cuatrienio al que fui escogido en calidad de Rector.



CONCEPTUALIZACIÓN

1.1 UNIVERSIDAD Y PENSAMIENTO CRÍTICO

Finalmente, consideramos que para la consolidación del PAI es importante revisar, ajustar y consolidar los procesos que durante 71 años la Universidad ha adelantado para situarse en el rango de calidad que hoy ostenta en el concierto nacional. Para ello, proponemos la Cultura como su dimensión integradora. Deseo expresar mis agradecimientos al equipo de trabajo que durante un poco más de tres meses participó en la construcción de este Plan que esperamos contribuya al logro de las diversas propuestas de Universidad que juntos en las diferencias llevaremos a cabo.



CONCEPTUALIZACIÓN



HUMANISMO COMO EJE TRANSFORMADOR

El humanismo contemporáneo reconoce la riqueza de la multiplicidad y tiene en común características como: Ubicación del Ser Humano como Valor y preocupación central, afirmación de la Igualdad material y no meramente formal, reconocimiento de la diversidad cultural y personal, tendencia al desarrollo del conocimiento por encima de las verdades consideradas como absolutas, afirmación de la libertad de ideas y creencias, repudio a la violencia y relación consiente con la naturaleza.

Lucía Aguirre y Alberto Odriozola
La alternativa humanista para la educación del Siglo XXI (Adaptación propia)



CONCEPTUALIZACIÓN

HUMANISMO COMO EJE TRANSFORMADOR

Concebimos al humanismo del siglo XXI desde la necesidad de volver sobre lo humano desde el estudio de las ciencias y las artes y sus relaciones con la naturaleza y el entorno social. El humanismo entendido como la disposición arrojada de enfrentarse a las consecuencias de ser libre –como lo concibió Sartre– o como el paso previo a la conciencia de la experiencia del pensamiento y del suceso holístico y vital del SER –según Heidegger– que sólo puede ser concebido a través del lenguaje y de articulación de nuestro deseo de comprender la naturaleza y construir huellas colectivas en prácticas de civilización, equidad, justicia y paz, entre otros valores que le son propios.

En ese sentido, concebimos un Humanismo igualitario en la medida que quiere darse a entender a toda persona y renunciamos a un Humanismo que apela a la irracionalidad y a los prejuicios, al aturdimiento que provocan los discursos oscuros y afectados. El humanismo al que nos referimos desde el PAI, busca reunirnos a través de pensamientos, propuestas, debates y acciones que convocan a



CONCEPTUALIZACIÓN

HUMANISMO COMO EJE TRANSFORMADOR

propósitos comunes en la comunidad de la Universidad de Caldas.

Estas son algunas de las razones por las que tomamos para el PAI la propuesta "Universidad y Pensamiento Crítico", puesto que entendemos el humanismo como un estado de la cultura donde los desacuerdos, las disidencias y los contrastes enriquecen a quienes dialogan entre sí. Las humanidades, integradas a la ciencia y a la técnica, han configurado la cultura occidental y el pensamiento moderno, son y han sido el fundamento de la democracia y el pluralismo. Precisamente, el debilitamiento de las humanidades en el contexto universitario conlleva a considerar a la cultura y al humanismo como responsabilidad moral y núcleo crucial de la vida académica. Por eso nos proponemos incentivar una concepción del conocimiento en el nuevo humanismo que promueva diálogos en las diferencias, con el propósito común de construir un conocimiento a escala realmente humana.



CONCEPTUALIZACIÓN

HUMANISMO COMO EJE TRANSFORMADOR

Algunas acciones en torno a este primer eje son: promover una concepción pluralista del conocimiento que integre las ciencias, las artes y la tecnología en el horizonte de un nuevo humanismo que promueva el diálogo entre nuestra comunidad universitaria con el propósito común de construir un conocimiento a escala realmente humana; fomentar una formación básica para estudiantes que se inician en todos los programas, en tres áreas del conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología; difundir la cultura y las humanidades a través del uso de las nuevas tecnologías; promover acciones para la conservación y preservación de la riqueza patrimonial del Paisaje Cultural Cafetero; incentivar el reconocimiento de la multiculturalidad, la diversidad, los saberes tradicionales y las nuevas expresiones culturales.



CONCEPTUALIZACIÓN



CONOCIMIENTO ÚTIL A LA SOCIEDAD

Si la sociedad del conocimiento es aquella de la inteligencia interconectada, se deberá implementar mecanismos para potenciar procesos de aprendizaje en todos los sujetos, ello conllevaría a una sociedad de inclusión social.

Juan Silva Quiroz



CONCEPTUALIZACIÓN

CONOCIMIENTO ÚTIL A LA SOCIEDAD

Atendiendo la complejidad misma del concepto y todas las críticas de las que ha sido objeto en tiempos de globalización, proponemos como punto de partida para el PAI el conocimiento útil a la sociedad desde la llamada Sociedad del Conocimiento. Siguiendo a Daniel Innerarity (2014), entendemos al conocimiento útil a la sociedad como aquel que no está dirigido al mercado sino que concibe a la Universidad como el lugar de problematización del saber y donde ese saber es continuamente revisado y convertido en objeto de reflexión. Este tipo de saber no se puede producir donde no hay cierta libertad frente a la utilidad, el imperativo de la relevancia para la praxis, la cercanía social y la actualidad. El saber, en este sentido, se escapa de los modelos estandarizables y reproducibles, remite siempre a una creatividad que no se puede institucionalizar en procedimientos que la aseguren. Y esto es precisamente lo que está en juego: la consideración del saber como una mercancía o como algo que tiene valor en sí mismo, como mera pericia que se transmite o juicio crítico que cada uno (cada sujeto, cada generación) debe



CONCEPTUALIZACIÓN

CONOCIMIENTO ÚTIL A LA SOCIEDAD

adquirir (Innerarity: 2014). A esta última consideración nos adherimos desde el PAI asumiendo el conocimiento más que un medio para saber, como un instrumento para convivir. Su función más importante no consiste en reflejar una supuesta verdad objetiva, adecuando nuestras percepciones a la realidad exterior, sino en convertirse en el dispositivo más poderoso a la hora de configurar un espacio democrático de vida común entre los seres humanos (Innerarity: 2014). Algunas acciones para impulsar este segundo eje son: promover el análisis de los problemas nacionales y globales orientado a generar un debate permanente para formular nuevos temas en la agenda académica, investigativa y de proyección institucional; proponer una oferta educativa abierta que fomente la inclusión de diversos sectores poblacionales al igual que el emprendimiento y la innovación social; y fomentar alianzas con instituciones públicas y privadas para estimular la cooperación en torno a temas prioritarios como biodiversidad, cambio climático, seguridad alimentaria, educación y posconflicto.



CONCEPTUALIZACIÓN

EXCELENCIA ACADÉMICA

La excelencia no es una acción, es un hábito

Aristóteles



CONCEPTUALIZACIÓN

EXCELENCIA ACADÉMICA

Se considera que la excelencia académica es el cumplimiento de objetivos que buscan el punto óptimo como ideal a alcanzar en el proyecto académico y de Universidad, de acuerdo con estándares públicos definidos desde la entidad encargada de la educación en Colombia.

En esa tarea, por excelencia académica entendemos el propósito de la comunidad de la Universidad de Caldas: docentes, administrativos, estudiantes y demás personas vinculadas de una u otra forma con la Institución, sustentada en la actualización constante de conocimientos y en pedagogías de enseñanza-aprendizaje que fomentan la participación activa y libre en todos los asuntos del conocimiento. En igual sentido, a la resolución de problemas que contribuyan a la construcción de sociedades más justas y equitativas, a la administración de lo público con criterios éticos y responsables en el entendido de que la educación es un derecho humano al más alto nivel incluyendo condiciones morales armónicas con el entorno en el que estamos empeñados en nuestra condición de estudiantes, docentes e investigadores.



CONCEPTUALIZACIÓN

EXCELENCIA ACADÉMICA

Esta concepción supone el enriquecimiento constante de ideas y actuaciones más allá del simple y rutinario cumplimiento del deber constituyendo un ejemplo de vida. Tales propósitos sólo serán posibles en marcos de libertad, solidaridad y respeto mutuo por las diferencias. Algunas acciones para impulsar el eje son: promover la capacidad de generar y compartir conocimiento; enfatizar en la relación de las disciplinas con los saberes locales y globales; fomentar la autonomía, el pensamiento crítico y la creatividad; estimular el trabajo en grupos y redes; y apoyar el fortalecimiento de la inter y transdisciplinariedad, la flexibilidad y la electividad en los programas académicos, el mejoramiento de la lectura, la escritura y las competencias reflexivas y comunicativas.



CONCEPTUALIZACIÓN

1.2 CULTURA COMO DIMENSIÓN INTEGRADORA DEL PAI

Cultura es el muñeco de barro hecho por los artistas de su pueblo, así como la obra de un gran escultor, de un gran pintor, de un gran místico, o de un pensador. Cultura es tanto la poesía realizada por poetas letrados como la poesía contenida en un cancionero popular. Cultura es toda creación humana.

Paulo Freire

La educación como práctica de la libertad

El término cultura no tiene la pretensión de ser la referencia a un objeto, sino que busca establecer una perspectiva o un marco amplio para definir y enfrentar a la sociedad moderna como una paradoja: la escisión entre subjetividad y orden social (Güell, 2008). En este sentido: "La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto



CONCEPTUALIZACIÓN

1.2 CULTURA COMO DIMENSIÓN INTEGRADORA DEL PAI

de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracteriza una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser mismo, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (Insa Alba, 2008).

Así, al considerar la cultura como creadora de identidad, se podrán generar elementos de inclusión social, aglutinadores y catalizadores de la diversidad, reconociendo y generando especificidades locales, propiciando redes virtuales de interacción, sociales, de participación, etc.

A partir de estas propuestas conceptuales asumimos "Cultura" (en el uso actual del termino) como conjunto de prácticas e ideas humanas, que conforman distintas dimensiones necesarias para lograr aproximaciones entre sujetos (comunidad universitaria, entendida como totalidad integradora U de C) y los Ejes Fundamentales del PAI que se insertan en el PDU.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



CONTEXTO INSTITUCIONAL



CONTEXTO INSTITUCIONAL

1996-2010.
"Una visión hacia el futuro"
El CSU 24/09/10 amplía su vigencia sin límites temporales indicando:
Será objeto de adaptaciones periódicas.
Y se constituye en un proceso de construcción permanente

2009-2018.
"Para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura" Ajustes 2013 (en aprobación)

Articula el Programa de Gobierno actual rector

Articula el Programa de Gobierno actual rector

Definen las apuestas académicas de las unidades

NORMATIVA QUE LE DA SOPORTE AL PLAN DE ACCIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PDI

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI

PLAN DE ACCIÓN DE FACULTAD PAF

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO



CONTEXTO INSTITUCIONAL

NORMATIVA QUE LE DA SOPORTE AL PLAN DE ACCIÓN

La Universidad de Caldas es una institución del orden nacional de carácter público, cuya función social se centra en los propósitos descritos en la Ley 30 de 1992 definiéndola como un ente universitario autónomo.

En el marco de dicha autonomía, la Universidad ha definido su Proyecto Educativo Institucional (PEI) "Una Visión Hacia el Futuro" (1996-2010). Este documento institucional se configura como la apuesta teleológica y política del tipo de formación que se quiere promover, incluyendo los principios y fines de la Universidad, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión para el alcance de los propósitos de su función misional. Todo encaminado a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).

Según el PEI, la misión institucional está orientada a:

(...) generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares,



CONTEXTO INSTITUCIONAL

NORMATIVA QUE LE DA SOPORTE AL PLAN DE ACCIÓN

investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano.

En sesión del Consejo Superior del 24 de septiembre de 2010, se decidió ampliar la vigencia del PEI sin fijarle límites temporales, considerando que: 1.) será objeto de adaptaciones periódicas; y 2.) se constituye en un proceso de construcción permanente.

Entre muchas apuestas institucionales incluidas en el documento en mención, el PEI plantea que:

La Universidad de Caldas (...) debe dar pautas para orientar el desarrollo de la región y del país, desde su condición de institución estatal de educación superior de carácter cultural, científica y académica, aprovechando la libertad y la responsabilidad que se derivan de la autonomía universitaria. La formación en valores para un mundo cambiante, la generación de conocimiento de alto nivel y la promoción de actitudes personales y colectivas que contribuyan al progreso humano son, sin duda, los ejes esenciales que definen una universidad moderna. (pág. 3)



CONTEXTO INSTITUCIONAL

NORMATIVA QUE LE DA SOPORTE AL PLAN DE ACCIÓN

Finalmente, el compromiso de la Universidad en sus apuestas misionales, se inspira, articula y proyecta con el escenario social donde sitúa su devenir académico encontrando su territorio de estudio, de actuación e intervención en el Departamento de Caldas, la Ecorregión Eje Cafetero y las regiones Centro Sur del País, del Magdalena Centro y la Cuenca Pacífica.

El PEI define la apuesta formativa de la Universidad y encuentra su materialización en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) , documento que hace efectivos los propósitos del PEI, y que toma como referencia el contexto, las tendencias sociales, políticas y económicas, ambientales, tecnológicas, entre otras específicas en el ámbito de la educación superior nacional e internacional.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas aprobó el actual Plan de Desarrollo “Para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura” (2009-2018), mediante acuerdo 005 del 6



CONTEXTO INSTITUCIONAL

NORMATIVA QUE LE DA SOPORTE AL PLAN DE ACCIÓN

de marzo de 2009, sus contenidos están dirigidos a reconocer el contexto internacional, nacional y regional de la Educación Superior; hace un diagnóstico sobre las condiciones académicas y administrativas generando, con base en dichos hallazgos y reflexiones, escenarios de apuesta denominados variables estratégicas que, a su vez, son nutridas de programas y proyectos que se consideran necesarios para el alcance de los propósitos del PEI y el PDI y la definición de áreas estratégicas para el desarrollo académico institucional que se erigen como dimensiones identitarias que la Universidad considera como de mayor fortaleza para buscar la excelencia académica, optimizando la docencia, incrementando la investigación y vinculándose por medio de ellas a su entorno.

Es válido mencionar también, que todo proceso de planificación estratégica de largo plazo, requiere de procesos de revisión y evaluación que le permitan reflexionar y analizar el desarrollo de condiciones y



CONTEXTO INSTITUCIONAL

NORMATIVA QUE LE DA SOPORTE AL PLAN DE ACCIÓN

el alcance de metas con el propósito de reconocer los avances y frenos en el proceso para redefinir, con base en ello, la consolidación de las apuestas del Plan en el tiempo que falta de su ejecución. Este trabajo fue emprendido durante los años 2011 y 2013 por un equipo de trabajo con la participación de actores académicos y administrativos, de lo cual ha emergido una propuesta de ajustes que ha sido aprobada por el Consejo Académico y está en estudio en el Consejo Superior.

El Acuerdo 05 de 2009 del Consejo Superior refiere que: "Artículo Segundo: Ejecutar, el Plan de Desarrollo a través del Plan de Acción Institucional presentado por el Rector, el cual deberá guardar coherencia con las metas propuestas en aquél". Por tanto, el PAI es la planificación que se hace para la ejecución del Plan de desarrollo por periodos rectorales, abarcando el conjunto de proyectos estratégicos institucionales referenciados por el PEI y los objetivos programáticos propuestos por el Rector en el momento de someter a consideración de la comunidad académica su nombre para dicha elección.



CONTEXTO INSTITUCIONAL

NORMATIVA QUE LE DA SOPORTE AL PLAN DE ACCIÓN

En el marco de la planeación estratégica de la Universidad de Caldas, otros escenarios de planeación contribuyen y se armonizan con la consolidación de resultados frente a los propósitos institucionales son:

- Los Planes de Desarrollo o de Acción de Facultad –PAF que según el artículo 43°. Mod. por artículo 3° del Acuerdo 12/2006, que modificó al artículo 5° del Acuerdo 048/1998 en el literal b) que el Decano debe “Elaborar y presentar al Consejo de Facultad, el plan de desarrollo y los ajustes al mismo, previamente concertado con las unidades académicas”. Este plan, es el conjunto de proyectos de las diferentes instancias de gestión de la facultad, que se proponen realizar en tiempos y con recursos definidos, con miras a generar resultados que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, el plan de desarrollo y las estrategias programáticas del Rector.

- Los Planes de Desarrollo de los Departamentos –PDD los cuales según el artículo 49° Mod. por artículo 6° del Acuerdo 048/98, define que dentro de las funciones del Director de Departamento en su literal e) está la de “Coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo de su Departamento, presentarlo ante el Decano y hace su seguimiento”.



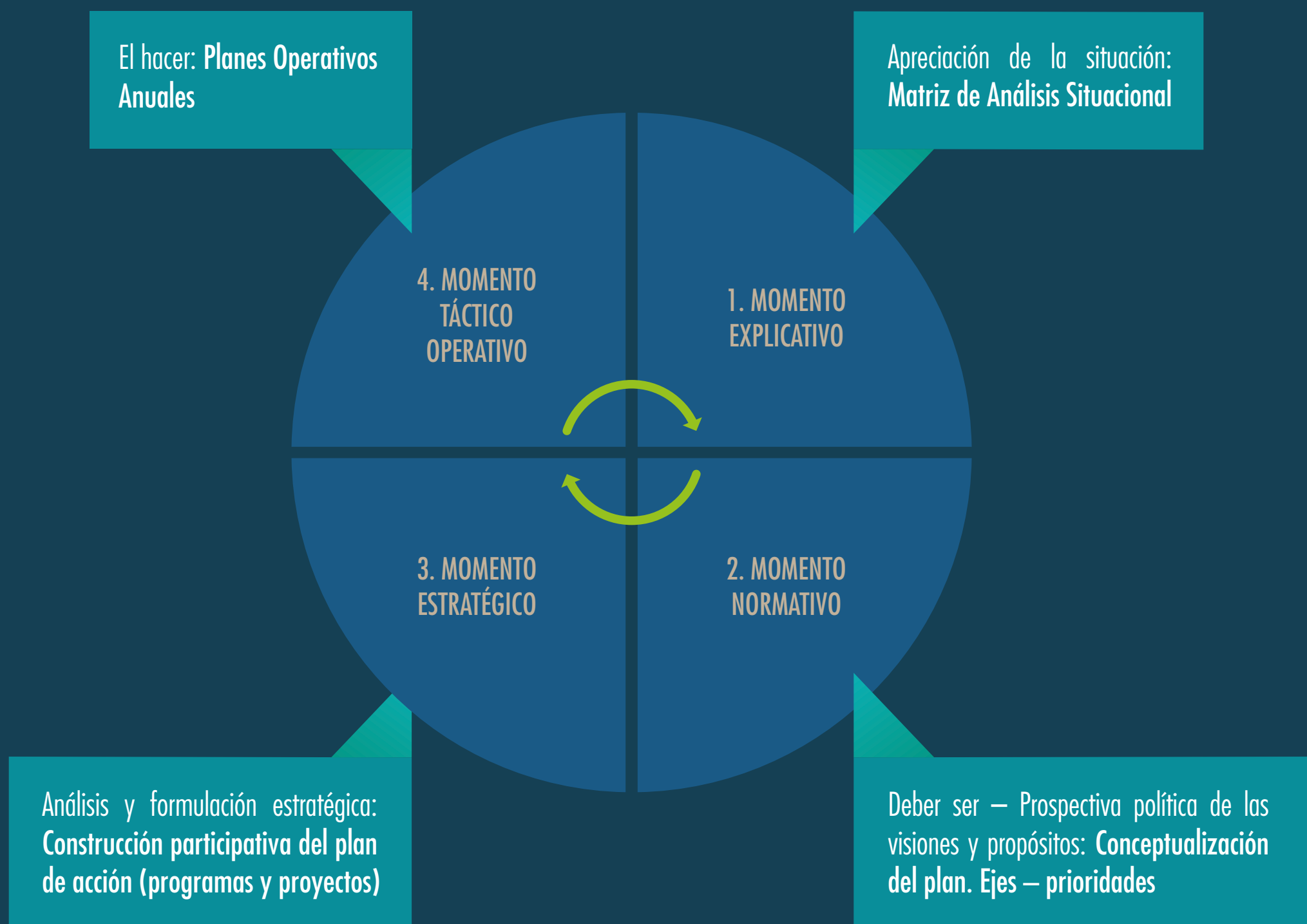
ENFOQUE METODOLÓGICO
Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

3



ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)





ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)

La Universidad de Caldas, en el marco de sus procesos de planificación, se ha planteado en sus fines políticos, estratégicos y programáticos los instrumentos y herramientas que le son útiles para analizar el pasado, comprender y actuar sobre el presente y proyectarse al futuro posible y deseable que quiere alcanzar como Institución de Educación Superior.

En el marco de la tarea planificadora, la Universidad se ha propuesto integrar los esfuerzos de planeación previos y los que se construyen y avanzan actualmente, en un enfoque metodológico propuesto por Carlos Matus¹ llamado "Planeación Estratégica Situacional –PES²". Este marco se apoya en las siguientes tesis:

1- El planificador no es diferente de la realidad que planifica: planificador y realidad hacen parte de la misma situación. Quien planifica no es sólo el técnico sino que diferentes actores (en el caso de la Universidad de Caldas, las diversas instancias, dependencias y oficinas estratégicas u operativas)

¹ Economista chileno y Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile en el gobierno de Salvador Allende Gossens

² Documento de referencia: MATUS, Carlos (1991). Planeación Estratégica Situacional en seis secciones. Fundación Altadir. Bogotá



ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)

planifican, inmersos en la realidad que desean transformar mediante su acción.

2- Hay más de una explicación verdadera: la realidad tiene diferentes explicaciones dependiendo de la situación en que está inserto el actor que explica, no hay una única y absoluta explicación de la realidad. El diagnóstico, antes que una explicación objetiva, pretende hacer una apreciación de la realidad.

3- Los agentes sociales adelantan procesos creativos en un sistema social que sólo en parte sigue leyes: la planeación tiene una baja capacidad de predicción, por lo que debe, ante todo, prever y emplear la técnica de escenarios como instrumento de absorción de incertidumbre.

4- La incertidumbre domina el sistema social: Este postulado es consecuencia del anterior. Reconocer la incertidumbre implica utilizar la previsión en vez de la predicción. Sus características generales son:



ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)

- a) *La planeación es un proceso de reflexión que precede y preside la acción*
- b) *Planificación como un problema de cooperación y conflicto entre diversos actores*
- c) *Todos los actores planifican pero con diversos grados de sistematicidad*
- d) *Introduce las consideraciones de tipo político y teleológico*
- e) *El concepto de momento: entendido como instancia, circunstancia o coyuntura por la que atraviesa un proceso que no tiene comienzo ni término definido*
- f) *Asume realidad conflictiva, creativa, incierta*
- g) *Sustituye el diagnóstico por explicación situacional*
- h) *Complejidad vs. linealidad*
- i) *Entre la planificación y la acción no hay división*

El método de la PES, para el abordaje de la planificación plantea los siguientes momentos:

1. *Momento Explicativo: apreciación de la situación*
2. *Momento Normativo: deber ser – prospectiva política de las visiones y propósitos*
3. *Momento Estratégico: análisis y formulación estratégica. Implica procesos de cooperación y negociación*
4. *Momento Táctico-operacional: el hacer*



ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)

³ Las fuentes secundarias fueron categorizadas en documentos de referencia, de los cuales hacían parte: el Proyecto Educativo Institucional, El Plan de Desarrollo Institucional, El Programa de Gobierno del actual Rector y las Actas de Entrega de los cargos; así como los documentos preparados por la oficina de Planeación y sistemas que generaban información para la contextualización y que daban valor a los análisis colegiados, entre ellos estuvieron: Resumen de recomendaciones del informe general y complementario de la Acreditación Institucional, Benchmarking (posición de la U con relación a otras en indicadores de medición de educación superior), La U en cifras, Histórico de ejecución presupuestal de las unidades. A estos documentos cada unidad integro los insumos que además considero pertinente para su análisis.

La construcción del Plan de Acción Institucional implica un reconocimiento permanente de los escenarios de construcción colectiva en los cuales se dinamiza la Universidad, su historia, apuestas comunes, heterogeneidad en las formas de pensar y hacer academia, diversidad de actores que convoca en el despliegue de las funciones sustantivas, entre otros; los cuales permiten generar procesos de articulación a partir de reivindicar cada vez más la diferencia y la autonomía no como divisores, sino como valores agregados y significativos a la hora de planear.

Para el caso de la Universidad de Caldas, la adaptación del método se entenderá así:

a) Momento Explicativo: El cual implicó a los líderes de los procesos y a sus colaboradores acercarse, a través del trabajo colectivo, el conocimiento de fuentes primarias y el análisis de fuentes secundarias³, de un lado; a una lectura situacional de la Universidad de Caldas desde una dimensión retrospectiva (dirigida a conocer y comprender el



ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)

desarrollo de los temas de análisis), y de otro lado, a una lectura interna y externa de la realidad que interviene cada Unidad Ejecutora⁴. Para dicho ejercicio se desarrolló la Matriz de Análisis Situacional –MAS– que pretendía consolidar las reflexiones del equipo de trabajo en una sola herramienta, y que posteriormente facilitó la integración de acciones (programas y proyectos) en el Momento Estratégico, reconociendo que también se constituyen en insumos de gran valía para el desarrollo del Momento Táctico Operativo.

b) Momento Normativo: El cual implicó la construcción conceptual y política de las apuestas del Programa de Gobierno. En ello, se movilizó la participación del equipo de Alta Dirección: Rector, Vicerrectores y Secretaria General. En este ejercicio se discutieron y construyeron los elementos constitutivos de los ejes y prioridades plasmados en el Programa, erigiéndose finalmente como principios y marcos de actuación sobre los cuales se soportará el devenir de la administración. El resultado de la mencionada discusión colegiada, se consolida en el

⁴ Entiéndase por Unidad Ejecutora las decanaturas y a las vicerectorías de Investigación, Proyección, Académica y Administrativa, encargadas de la materialización de Programas y Proyectos articulados a las Variables Estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo y que serán detallados en el componente estratégico, punto siguiente de los contenidos del presente documento



ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)

presente documento como la “Conceptualización del Plan”, que se encuentra en páginas anteriores. A continuación se describen los aspectos referidos del programa de gobierno.

PROGRAMA DE GOBIERNO



TRES EJES RECTORES

- HUMANISMO COMO EJE TRANSFORMADOR
- CONOCIMIENTO UTIL A LA SOCIEDAD
- EXCELENCIA ACADÉMICA



PRIORIDADES

- 1. El fortalecimiento del pensamiento crítico
- 2. La construcción colectiva de conocimiento
- 3. La apertura reflexiva a la innovación
- 4. El campus como espacio de aprendizaje
- 5. La reivindicación social de lo público



ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)

c) Momento Estratégico: Este momento se configuró como el escenario de convergencia de diversos actores, luego de haber realizado un acercamiento situacional a los procesos que se adelantan y el reconocimiento de los retos venideros, en el futuro próximo de la administración, desde una comprensión teleológica y estratégica. Para materializar el presente momento del método, se desarrolló un escenario de construcción participativa, a través de un taller concentrado, soportado en técnicas de visualización como el metaplan y con la vinculación activa de líderes de procesos (Rector y Vicerrectores) y sus colaboradores cercanos (Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos de Trabajo) además de la participación de los Decanos en la discusión y consolidación de las diversos componentes del Plan de Acción Institucional, el cual, atendiendo los mandatos normativos de la Universidad, se armoniza de manera integral con las variables, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, pero además recoge y articula las propuestas de gobierno del actual Rector. Vale la pena mencionar que, luego de dicha construcción, se



ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)

realizó un proceso de sistematización de los resultados del taller participativo, donde la Oficina de Planeación y Sistemas hizo una identificación de proyectos estratégicos y prioritarios de las unidades, de cruce de proyectos en diversas variables, de elementos ausentes y apuestas que se reconocieron como transversales para el trabajo cooperativo de las Vicerreorías.

El producto de la sistematización y el análisis de las variables, con las respectivas sugerencias y recomendaciones para ajustes de programas y proyectos, fue enviado a los Vicerrectores como documento de trabajo para su depuración final. El resultado de este momento, se configura como el "Componente Estratégico" del presente documento que se encuentra en páginas más adelante.

4) Momento táctico-operacional: el desarrollo de este momento se propone a partir de dos componentes o fases: a) la elaboración de proyectos que integran las diversas variables y b) la construcción del Plan Operativo Anual (POA) de cada



ENFOQUE METODOLÓGICO Y ADAPTACIÓN DEL MÉTODO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL (PES)

unidad ejecutora. Frente a la formulación de proyectos, se trata de la construcción participativa y focalizada de las iniciativas que integran las variables lideradas por las vicerectorías. La metodología para la elaboración de proyectos está soportada en el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Inversión.

Como fase posterior, se elaboran los Planes Operativos Anuales (POA) de las diversas unidades ejecutoras, que están integrados por las actividades estratégicas definidas en los diversos proyectos para cada anualidad con el propósito de avanzar en la consolidación de metas de PAI y del PDI. El POA, facilitara el seguimiento, la planificación a corto plazo y la evaluación de resultados de la ejecución de proyectos y recursos institucionales.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



COMPONENTE ESTRATÉGICO



COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico está compuesto por dos dimensiones que traducen las dinámicas de liderazgo y trabajo colaborativo de las unidades con sus dependencias conexas, así como la cooperación y sinergia entre las vicerreorías, además de las estrategias de construcción colectiva con la comunidad académica de los asuntos neurálgicos de la Universidad.

4.1 LA DIMENSIÓN DEL LIDERAZGO Y TRABAJO COLABORATIVO: LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

En esta dimensión se presenta la propuesta programática relacionada con las variables, programas y proyectos que están en liderazgo de las unidades ejecutoras y que consolidan resultados a través del trabajo colaborativo con sus dependencias conexas y el apoyo de otras que nutren el desarrollo y alcance de propósitos.

CONVENCIONES



1. VARIABLE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO: Es uno de los objetivos estratégicos principales que se encuentran en el Plan de Desarrollo Institucional 2009–2018.



2. DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA: Se refiere a las características y elementos constitutivos de la variable inmersa en el Plan de Desarrollo Institucional 2009–2018.



3. INDICADORES: definición de los aspectos constitutivos de la variable estratégica del Plan de Desarrollo con el cual se mide el avance con respecto a las metas propuestas cada año.



4. META O METAS DE LOS INDICADORES: Apuesta a ser alcanzada relacionada con los indicadores propuestos en el Plan de Desarrollo desde el primer año de gobierno del periodo rectoral hasta el último.



5. ESTRATEGIAS PROGRAMÁTICAS: Se trata de propuestas, constitutivos del Plan de Gobierno del actual Rector, y que se articulan con los programas y proyectos a desarrollar en el Plan de Acción Institucional.



6. FACTORES DE ACREDITACIÓN CON LOS QUE SE ARTICULAN LOS PROYECTOS PROPUESTOS: Se trata de la articulación de las variables estratégicas con los componentes propuestos a ser evaluados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).



7. PROGRAMA: Unidad estratégica de la variable compuesta de proyectos que apuntan al logro de un objetivo concreto y que se articulan con el Plan de Desarrollo Institucional.



8. OBJETIVO DEL PROGRAMA: Definido como norte del desarrollo programático y que contribuye con el cumplimiento del objetivo estratégico de la variable.



9. PROYECTO: Unidad operativa del programa, resultado del ejercicio de planificación estratégica realizado en conjunto por el Equipo Directivo de la Universidad.



10. RESPONSABLE DEL PROYECTO: Oficina asesora o vicerrectoría sobre la cual se establece el liderazgo de la ejecución del proyecto.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1. Variable estratégica del Plan de Desarrollo:

RELACIONES EXTERNAS E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

2. Descripción de la variable estratégica:

Ampliación de la capacidad institucional en investigación, docencia y proyección con base en la cooperación de actores de la sociedad civil, el Estado y la empresa a nivel local, regional, nacional e internacional.

3. Indicadores estratégicos de la variable:

- Alianzas activas locales, regionales, nacionales e internacionales formalizadas con proyectos de investigación docencia y proyección
- Incremento de estudiantes y docentes en movilidad académica internacional
- Evaluación internacional de la Universidad

4. Meta o metas de los indicadores de la variable:

| meta 2014 | meta 2015 | meta 2016 | meta 2017 | meta 2018 |
|--|---|---|---|---|
| Incremento 10 alianzas con respecto a 2013 (Línea base año 2013: 110 alianzas) | Incremento 10 alianzas con respecto a 2014 | Incremento 10 alianzas con respecto a 2015 | Incremento 10 alianzas con respecto a 2016 | Incremento 10 alianzas con respecto a 2017 |
| Incremento 10% con respecto a 2013 de movilidad entrante y saliente de Docentes y estudiantes (Línea base año 2013: docentes entrantes 121, estudiantes entrantes 66; docentes salientes 143, estudiantes salientes 97) | Formulación y reglamentación de la Política de Internacionalización | Incremento 5% con respecto a 2015 de movilidad entrante y saliente de docentes, estudiantes y administrativos con cumplimiento de compromisos según la Política de Internacionalización | Incremento 5% con respecto a 2016 de movilidad entrante y saliente de Docentes, estudiantes y administrativos con cumplimiento de compromisos según la Política de Internacionalización | Incremento 5% con respecto a 2017 de movilidad entrante y saliente de Docentes, estudiantes y administrativos con cumplimiento de compromisos según la Política de Internacionalización |
| Diagnóstico de la Universidad para someterla a evaluación internacional (Línea base:—) | Plan de Acción para someter la Universidad a evaluación internacional | Plan de Acción para someter la Universidad a evaluación internacional | Plan de Acción para someter la Universidad a evaluación internacional | Plan de Acción para someter la Universidad a evaluación internacional |

5. Estrategias Programáticas:

- Estímulo a las comunidades de práctica y al trabajo en red
- Estructuración de un sistema institucional de prácticas articuladas a proyectos de investigación y proyección
- Desarrollo de programas abiertos y flexibles dirigidos a egresados, niños, jóvenes y adultos mayores
- Capacidad para la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua
- Movilidad académica
- El establecimiento de convenios, alianzas, redes, dobles titulaciones y estudios compartidos con entidades regionales, nacionales e internacionales
- Concertación de agendas regionales con diferentes actores sociales e institucionales
- Alianzas con organizaciones no gubernamentales locales, nacionales y globales para estimular la cooperación en torno a temas prioritarios como biodiversidad, cambio climático, seguridad alimentaria, educación y posconflicto
- Integración de las bibliotecas públicas y casas de cultura municipales con las actividades del Centro Cultural Universitario
- Aplicación y desarrollo de la Política Cultural
- Creación de redes propias para el fomento de la innovación social

6. Factores de acreditación con los que se articulan los proyectos propuestos:

Pertinencia e impacto social

7. PROGRAMA

8. OBJETIVO DEL PROGRAMA

9. PROYECTO

10. RESPONSABLE DEL PROYECTO

| | | | |
|---|---|--|---|
| Cooperación Universidad-sociedad civil empresa Estado | Contribuir con la solución de la problemática social en la región de influencia mediante la presencia institucional y el desarrollo de proyectos de extensión solidaria | Prácticas institucionales interdisciplinarias y con pertinencia | Vicerrectoría de Proyección |
| | | U. Caldas en las Comunas | Vicerrectoría de Proyección |
| | | Apoyo a Proyectos de Extensión | Vicerrectoría de Proyección |
| | | Fortalecimiento de asociaciones gremiales y de alianzas sectoriales | Vicerrectoría de Proyección |
| | | Formulación e implementación de la Política de Internacionalización | Vicerrectoría de proyección Oficina de Internacionalización |
| U. Caldas internacional | Insertar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad de Caldas | Internacionalización en casa | Oficina de Internacionalización Departamento de Lenguas Extranjeras |
| | | Internacionalización hacia afuera | Oficina de internacionalización Vicerrectoría de Proyección |
| | | Evaluación, acreditación y oferta internacional | Oficina de internacionalización Vicerrectoría de Proyección |
| Graduados U. Caldas | Consolidar comunidades de graduados que fortalezcan la gestión universitaria y el sentido de pertenencia e identidad con la Universidad de Caldas | Observatorio de oportunidades | Oficina de Egresados |
| | | Embajadores U. Caldas | Oficina de Egresados |
| Gestión y Proyección del Conocimiento | Generar visibilidad, accesibilidad e interacción con el conocimiento producido en la Universidad de Caldas | Reconocimiento y estímulo a la proyección universitaria (interna y externa: OHGG) | Vicerrectoría de Proyección Oficina de Egresados |
| | | U. Caldas informada | Oficina de Prensa y Comunicaciones Vicerrectoría de Proyección |
| | | Ciencias para todos | Vicerrectoría de Proyección |
| | | Unidad de servicios y mercadeo | Oficina Mercadeo |
| | | Comunicación organizacional | Oficina Mercadeo Oficina de Prensa y Comunicaciones |
| Políticas Públicas | Contribuir con la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de Estado | Mesa permanente e itinerante de políticas públicas de Estado y debates | Vicerrectoría de Proyección |
| Ciudad del conocimiento y la cultura | Contribuir con el posicionamiento de Manizales como ciudad cultural y del conocimiento | Cultura digital y sonora, Sello Editorial (Fondo Editorial) | Vicerrectoría de Proyección Producción Editorial |
| | | CCU y Desarrollo Cultural Universitario | Gerente Proyecto CCU Oficina Extensión Cultural Vicerrectoría de Proyección Director centro de Museos |
| | | Patrimonio Cultural y de Museos | Vicerrectoría de Proyección |
| U. Caldas emprende | Fortalecer la cultura del emprendimiento y el desarrollo de competencias innovadoras | Articulación con los procesos misionales y el entorno (semilleros de investigación y de emprendimiento y currículos) | Unidad de Emprendimiento |
| | | Redes para la innovación social | Unidad de Emprendimiento |
| | | Cultura del emprendimiento | Unidad de Emprendimiento |
| | | Desarrollo y gestión del emprendimiento | Unidad de Emprendimiento |
| Regionalización | Consolidar la presencia y materialización de los propósitos misionales en el área de influencia de la Universidad | Implementación de la Política de Regionalización y acompañamiento a proyectos en la región | Vicerrectoría de Proyección |

* El presupuesto de inversión para cada proyecto se visualizará en el POAI que se construya para cada vigencia.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



1. Variable estratégica del Plan de Desarrollo:

VARIABLE SOLIDEZ FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA



2. Descripción de la variable estratégica:

Aumento de la capacidad de inversión, mediante la diversificación de las fuentes de ingresos. Logro de una gestión administrativa y financiera eficiente, eficaz y efectiva.



3. Indicadores estratégicos de la variable:

- Ingresos generados por gestión propia
- Calificación de riesgo financiero
- Nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos
- Cumplimiento de la estrategia institucional
- Ubicación por indicadores SUE a nivel nacional



4. Meta o metas de los indicadores de la variable:

| | meta 2014 | meta 2015 | meta 2016 | meta 2017 | meta 2018 |
|--|---|--|--|--|--|
| | 36% de los ingresos por gestión de la institución (línea de base año 2013: 42%) | 36% de los ingresos por gestión de la Institución | 38% de los ingresos por gestión de la Institución | 38% de los ingresos por gestión de la Institución | 40% de los ingresos por gestión de la Institución |
| | Calificación de riesgo financiero en A (línea base año 2013: Calificación A) | Calificación de riesgo financiero en A + | Calificación de riesgo financiero en A+ | Calificación de riesgo financiero en A+ | Calificación de riesgo financiero en A+ |
| | Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes internos en un 76% (línea base año 2013: 67,9%) | Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes internos en un 77% | Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes internos en un 78% | Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes internos en un 79% | Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes internos en un 80% |
| | Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes externos en un 47% (línea año 2013: 46%) | Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes externos en un 48% | Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes externos en un 49% | Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes externos en un 50% | Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes externos en un 51% |
| | Promedio del 70% en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional. (línea base año 2013: 92%) | Promedio del 75% en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional. | Promedio del 80% en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional. | Promedio del 85% en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional. | Promedio del 90% en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional. |
| | Posicionamiento institucional entre los primeros 5 puestos de indicadores SUE (línea base año 2013: 5 puesto) | Posicionamiento institucional entre los primeros 5 puestos de indicadores SUE | Posicionamiento institucional entre los primeros 5 puestos de indicadores SUE | Posicionamiento institucional entre los primeros 5 puestos de indicadores SUE | Posicionamiento institucional entre los primeros 5 puestos de indicadores SUE |



5. Estrategias Programáticas:

- Generación de espacios de participación e integración para la administración que permitan la descentralización y una mayor transparencia administrativa
- Búsqueda de fuentes alternas de recursos con egresados, donaciones para programas específicos
- Adopción de estrategias específicas para mejorar los indicadores de calidad más relevantes referidos a los ranking nacionales e internacionales
- Administración sin papeles para agilizar procesos



6. Factores de acreditación con los que se articulan los proyectos propuestos:

- Bienestar
- Recursos financieros
- Organización, gestión y administración
- Misión y Proyecto Institucional



7. PROGRAMA



8. OBJETIVO DEL PROGRAMA



9. PROYECTO



10. RESPONSABLE DEL PROYECTO

| | | | |
|---|---|---|--|
| Modernización administrativa | Consolidar la modernización administrativa | Sistema de Planeación y Gestión | Oficina de Planeación y Sistemas |
| | | Sistema de Bienestar Universitario | Oficina de Bienestar Universitario |
| | | Fortalecimiento de unidades académico-administrativas y descentralización institucional | Oficina de Planeación y Sistemas Vicerrectoría Administrativa |
| | | Gestión del talento humano | Oficina de Gestión Humana |
| | | Fortalecimiento de la cultura y el clima organizacional | Oficina de Gestión Humana |
| Generación de ingresos y gestión financiera | Ampliar y diversificar las fuentes de recursos | Consolidación del portafolio de oferta de servicios y productos institucionales | Vicerrectoría Administrativa |
| | | Capacidad de inversión | Vicerrectoría Administrativa |
| | | Nuevas fuentes de recursos y apalancamiento para el funcionamiento de la Universidad | Vicerrectoría Administrativa |

* El presupuesto de inversión para cada proyecto se visualizará en el POAI que se construya para cada vigencia.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



1. Variable estratégica del Plan de Desarrollo:

GESTIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



2. Descripción de la variable estratégica:

Dotación de Tecnologías de la Información y la Comunicación para fortalecer las funciones misionales y de apoyo.



3. Indicadores estratégicos de la variable:

- Uso del Campus Virtual: Número de estudiantes
- Cursos virtuales cargados en el Campus Virtual
- Calidad en la cobertura de conectividad
- Avance en los indicadores de Gobierno en Línea



4. Meta o metas de los indicadores de la variable:

meta 2014 meta 2015 meta 2016 meta 2017 meta 2018

Tendencia creciente usuarios activos del Campus Virtual (línea base año 2013: 4159 usuarios activos)

Tendencia creciente de cursos virtuales cargados en el Campus Virtual (línea base año 2013: 640 aulas virtuales)

60 megas en el canal de internet de la Universidad de Caldas (línea base año 2013: 50 megas)

85% de cumplimiento del índice de Gobierno en Línea (línea base año 2013: 61,9%)



5. Estrategias Programáticas:

- Difusión de la cultura y las humanidades a través de nuevas tecnologías
- Creación de un sistema de comunicaciones y de un entorno virtual institucional para la formación y la divulgación del conocimiento
- Impulso a estrategias de gobierno en línea, firma electrónica y administración sin papel para agilizar procesos



6. Factores de acreditación con los que se articulan los proyectos propuestos:

- Recursos de apoyo académico y planta física



7. PROGRAMA



8. OBJETIVO DEL PROGRAMA



9. PROYECTO



10. RESPONSABLE DEL PROYECTO

| | | | |
|--|--|--|--|
| Acceso a la información | Apoyar los procesos de docencia y el aprendizaje de los estudiantes con las TIC | Apropiación de las TIC a procesos y funciones misionales | Oficina de Planeación y Sistemas Vicerrectoría Administrativa |
| | | Internet para todos | Oficina de Planeación y Sistemas Vicerrectoría Administrativa |
| Universidad virtual "consolidación del Campus Virtual" | Consolidar un sistema de educación haciendo uso de las TIC, que permita cobertura, calidad y oportunidad en el servicio de educación | Sistema Integrado de Información, Comunicación y Gestión Universitaria | Oficina de Planeación y Sistemas Vicerrectoría Administrativa |
| | | Aplicaciones para los procesos de Gestión Universitaria | Vicerrectorías Decanaturas Oficina de Planeación y Sistemas. |
| TICs para la visibilidad y transparencia | Realizar una gestión universitaria eficiente mediante la incorporación de soluciones basadas en las TIC | Impulso al Gobierno en Línea | Rectoría Oficina de Planeación y Sistemas Secretaría General Oficina de Control Interno |

* El presupuesto de inversión para cada proyecto se visualizará en el POAI que se construya para cada vigencia.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



1. Variable estratégica del Plan de Desarrollo:

INFRAESTRUCTURA FÍSICA (NUEVA VARIABLE PROPUESTA)



2. Descripción de la variable estratégica:

Mejorar la capacidad instalada de la infraestructura física de la Universidad de Caldas a través de la dotación, adecuación y equipamiento de espacios universitarios para el desarrollo de las funciones institucionales, así mismo generar acciones que conduzcan al fomento de una nueva cultura ambiental, atendiendo requerimientos de orden técnico, ambiental, urbanístico y arquitectónico.



3. Indicadores estratégicos de la variable:

- Mejoramiento infraestructura física: (M2 intervenidos / M2 construidos) * 100%
- Índice de capacidad: M2 construidos / N° de estudiantes pregrado



4. Meta o metas de los indicadores de la variable:

| meta 2014 | meta 2015 | meta 2016 | meta 2017 | meta 2018 |
|---|---|---|---|---|
| 8% de los m2 construidos, intervenidos y mejorados. (línea base año 2013: 8,6% de los m2 de la U. intervenidos) | 8% de los m2 construidos, intervenidos | 8% de los m2 construidos, intervenidos | 8% de los m2 construidos, intervenidos | 8% de los m2 construidos, intervenidos |
| Mantener o aumentar los 7,6 m2 por estudiante (línea base año 2013: 7,1 m2 por estudiante) | Mantener o aumentar los 7,6 m2 por estudiante con relación a la cobertura | Mantener o aumentar los 7,6 m2 por estudiante con relación a la cobertura | Mantener o aumentar los 7,6 m2 por estudiante con relación a la cobertura | Mantener o aumentar los 7,6 m2 por estudiante con relación a la cobertura |



5. Estrategias Programáticas:

- Espacios de estancia y encuentro con equipamientos adecuados, iniciativas de agricultura orgánica y comida sana
- Estímulo al ejercicio físico y al deporte
- Sistemas de movilidad eco-eficiente, manejo residuos sólidos
- Conocimiento y diversidad ambiental para apropiación social



6. Factores de acreditación con los que se articulan los proyectos propuestos:

- Recursos de apoyo académico y planta física
- Bienestar



7. PROGRAMA



8. OBJETIVO DEL PROGRAMA



9. PROYECTO



10. RESPONSABLE DEL PROYECTO

| | | | |
|--|--|---|--|
| Infraestructura y ordenamiento físico del campus | Incrementar y mejorar la capacidad instalada de la infraestructura física a través de la construcción y adecuación de espacios académicos para la investigación y la formación | Aulas para la docencia | Oficina de Planeación y Sistemas Oficina de Desarrollo Físico Oficina de Servicios Generales |
| | | Creación equipamiento laboratorios y talleres de creación artística | Oficina de Planeación y Sistemas Oficina de Desarrollo Físico Oficina de Servicios Generales |
| | | Definición y mejoramiento integral de infraestructura física | Oficina de Planeación y Sistemas Oficina de Desarrollo Físico Oficina de Servicios Generales Oficina de Gestión Ambiental |
| Infraestructura para el bienestar humano y natural (cultura y deporte) | Recuperar y acondicionar la biblioteca, los espacios públicos y de esparcimiento, las construcciones patrimoniales y los escenarios culturales y deportivos | Adecuación de espacios complementarios, estancias y equipamientos adecuados, conservación del patrimonio arquitectónico, ornamento y paisajismo | Oficina de Planeación y Sistemas Oficina de Desarrollo Físico Oficina de Servicios Generales |
| | | Mantenimiento, equipamiento y generación de infraestructura para actividades culturales y deportivas | Oficina de Planeación y Sistemas Oficina de Desarrollo Físico Oficina de Servicios Generales Oficina de Bienestar Universitario |
| Consolidación campus sostenible "UNIVERSIDAD VERDE" | Consolidar un Campus Sostenible y fortalecer la estrategia de Universidad Verde | Establecimiento de la política ambiental institucional y construcción sostenible y bio-arquitectónica | Vicerrectoría Administrativa Oficina de Gestión Ambiental |
| | | Fortalecimiento del Jardín Botánico y el Sistema de Granjas y su articulación con la docencia, la investigación y la proyección | Vicerrectoría Administrativa Oficina de Sostenibilidad Ambiental Coordinación del Jardín Botánico |

* El presupuesto de inversión para cada proyecto se visualizará en el POAI que se construya para cada vigencia.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



1. Variable estratégica del Plan de Desarrollo:

DESARROLLO DE LAS CIENCIAS LAS ARTES Y LAS TECNOLOGÍAS



2. Descripción de la variable estratégica:

Incremento del conocimiento aplicado en los diferentes campos de las Ciencias Exactas, Naturales, Sociales, en las Artes y en las Humanidades, sin perjuicio de la investigación básica de alto impacto académico. Énfasis en la investigación realizada de acuerdo con las necesidades del entorno y de manera articulada con diferentes instituciones y actores del desarrollo.



3. Indicadores estratégicos de la variable:

- % de grupos de investigación escalafonados en categorías A, A1 y B
- Ranking ocupado por la Universidad de Caldas en USAPIENS
- Proyectos con resultados concretos de aplicación



4. Meta o metas de los indicadores de la variable:

| meta 2014 | meta 2015 | meta 2016 | meta 2017 | meta 2018 |
|---|--|--|--|--|
| 47% grupos de investigación escalafonados en categorías A1, A y B <i>(línea base año 2013: 47% de los grupos de investigación escalafonados en categorías A1, A y B)</i> | Registro y escalafonamiento de grupos de investigación según nuevos criterios de Colciencias en categorías A1, A y B | Tendencia creciente o estable de grupos escalafonados con relación al 2015 | Tendencia creciente o estable de grupos escalafonados con relación al 2016 | Tendencia creciente o estable de grupos escalafonados con relación al 2017 |
| Permanencia en los 10 primeros puestos nivel nacional USAPIENS <i>(línea base año 2013: puesto 10)</i> | Permanencia en los 10 primeros puestos nivel nacional USAPIENS | Permanencia en los 10 primeros puestos nivel nacional USAPIENS | Permanencia en los 10 primeros puestos nivel nacional USAPIENS | Permanencia en los 10 primeros puestos nivel nacional USAPIENS |
| Tendencia creciente del número de proyectos de investigación aplicada <i>(línea base año 2013 : 4 proyectos)</i> | Tendencia creciente del número de proyectos de investigación aplicada | Tendencia creciente del número de proyectos de investigación aplicada | Tendencia creciente del número de proyectos de investigación aplicada | Tendencia creciente del número de proyectos de investigación aplicada |

| meta 2014 | meta 2015 | meta 2016 | meta 2017 | meta 2018 |
|---|--|--|--|--|
| 47% grupos de investigación escalafonados en categorías A1, A y B <i>(línea base año 2013: 47% de los grupos de investigación escalafonados en categorías A1, A y B)</i> | Registro y escalafonamiento de grupos de investigación según nuevos criterios de Colciencias en categorías A1, A y B | Tendencia creciente o estable de grupos escalafonados con relación al 2015 | Tendencia creciente o estable de grupos escalafonados con relación al 2016 | Tendencia creciente o estable de grupos escalafonados con relación al 2017 |
| Permanencia en los 10 primeros puestos nivel nacional USAPIENS <i>(línea base año 2013: puesto 10)</i> | Permanencia en los 10 primeros puestos nivel nacional USAPIENS | Permanencia en los 10 primeros puestos nivel nacional USAPIENS | Permanencia en los 10 primeros puestos nivel nacional USAPIENS | Permanencia en los 10 primeros puestos nivel nacional USAPIENS |
| Tendencia creciente del número de proyectos de investigación aplicada <i>(línea base año 2013 : 4 proyectos)</i> | Tendencia creciente del número de proyectos de investigación aplicada | Tendencia creciente del número de proyectos de investigación aplicada | Tendencia creciente del número de proyectos de investigación aplicada | Tendencia creciente del número de proyectos de investigación aplicada |



5. Estrategias Programáticas:

- Fortalecimiento de los Institutos de Investigación en las distintas áreas del saber
- Impulso al intercambio de conocimiento entre grupos de investigación internos y externos
- Difusión de productos de investigación colaborativos en medios tradicionales y alternativos
- Relación Universidad - Empresa - Estado para la investigación
- Innovación y el emprendimiento ligado a la generación de conocimiento, la transferencia y uso de la investigación
- Creación de un Sistema de Posgrados para garantizar su excelencia y acreditación nacional e internacional



6. Factores de acreditación con los que se articulan los proyectos propuestos:

- Investigación.

7. PROGRAMA



8. OBJETIVO DEL PROGRAMA



9. PROYECTO



10. RESPONSABLE DEL PROYECTO

| | | | |
|---|--|---|---|
| Investigación, creación en artes y desarrollo tecnológico de alta calidad | Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico de alta calidad | Gestión de recursos externos para el desarrollo de la investigación científica, la investigación-creación y la innovación | Oficina de Innovación y Proyectos Vicerrectoría de Investigaciones Oficina de Investigaciones |
| | | Fortalecimiento de los grupos de investigación y su vinculación a redes nacionales e internacionales | Oficina de Investigaciones Decanos |
| | | Desarrollo de la investigación científica, la investigación aplicada y la investigación-creación | Vicerrectoría de Investigaciones Oficina de Investigaciones |
| Divulgación científica y artística | Divulgar la producción investigativa y artística | Promoción, indexación y sostenibilidad de las revistas científicas de la Universidad de Caldas | Oficina de Investigación Coordinadores y directores de revistas |
| | | Fortalecimiento de la investigación en los postgrados para su acreditación de alta calidad | Oficina de Postgrados |
| Oferta de postgrados | Fortalecer la oferta de postgrados | Fortalecimiento de la oferta de programas de postgrado | Oficina de Postgrados Decanaturas Oficina de Evaluación y Calidad Académica |

* El presupuesto de inversión para cada proyecto se visualizará en el POAI que se construya para cada vigencia.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



1. Variable estratégica del Plan de Desarrollo:

CUALIFICACIÓN DOCENTE



2. Descripción de la variable estratégica:

Vinculación de docentes con formación doctoral, especialmente en las áreas estratégicas de desarrollo académico definidas por la Institución, y procesos de evaluación integral de los profesores conducentes a una mayor cualificación de su desempeño en áreas misionales.



3. Indicadores estratégicos de la variable:

- Docentes con formación doctoral: % de docentes con doctorado en áreas académicas estratégicas de la Universidad
- Docentes de planta: % de ocupación de la planta docente aprobada
- Evaluación integral de docente



4. Meta o metas de los indicadores de la variable:

meta 2014

meta 2015

meta 2016

meta 2017

meta 2018

25% de la planta profesoral vinculada con formación doctoral (*línea base año 2013: 21% de docentes con doctorado*)

27 % de la planta profesoral vinculada con formación doctoral

30 % de la planta profesoral vinculada con formación doctoral

32 % de la planta profesoral vinculada con formación doctoral

35 % de la planta profesoral vinculada con formación doctoral

> o = 85% de ocupación de la planta docente aprobada (*línea base año 2013: 87,9% de ocupación*)

> o = 85% de ocupación de la planta docente aprobada

> o = 85% de ocupación de la planta docente aprobada

> o = 85% de ocupación de la planta docente aprobada

> o = 85% de ocupación de la planta docente aprobada

Aprobación del modelo de evaluación docente (*línea base año 2013: modelo construido en espera de revisión y aprobación*)

Inicio de aplicación del modelo de evaluación docente

Modelo en aplicación

Modelo en aplicación

Modelo en aplicación



5. Estrategias Programáticas:

- Calidad y capacitación docente
- La cualificación disciplinar, pluridisciplinar y un proceso integral de evaluación docente para el mejoramiento continuo



6. Factores de acreditación con los que se articulan los proyectos propuestos:

- Profesores



7. PROGRAMA



8. OBJETIVO DEL PROGRAMA



9. PROYECTO



10. RESPONSABLE DEL PROYECTO

| | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|
| Formación y cualificación docente | Incrementar el nivel de formación del cuerpo profesoral en los niveles postgrado | Fomento a la formación docente para el diseño, mejoramiento y adecuación de la oferta académica | Vicerrectoría Académica Oficina de Evaluación y Calidad Académica |
| Evaluación docente | Cualificar el desempeño docente a partir de los resultados de la evaluación | Diseño sistema integral de evaluación docente | Vicerrectoría Académica Oficina de Evaluación y Calidad Académica |

* El presupuesto de inversión para cada proyecto se visualizará en el POAI que se construya para cada vigencia.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



1. Variable estratégica del Plan de Desarrollo:

OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS



2. Descripción de la variable estratégica:

Fortalecimiento de la oferta de programas de especialización, maestría y doctorado. Oferta académica con capacidad de respuesta a problemas y necesidades regionales y nacionales con condiciones de calidad.



3. Indicadores estratégicos de la variable:

- Oferta académica de formación avanzada
- Acreditación de alta calidad de programas
- Doctorados propios
- Docentes, estudiantes y administrativos formados en segunda lengua en niveles A1, A2 y B2



4. Meta o metas de los indicadores de la variable:

| meta 2014 | meta 2015 | meta 2016 | meta 2017 | meta 2018 |
|---|---|---|---|---|
| 4% de incremento anual en estudiantes formándose en maestrías, especializaciones y doctorados <i>(línea base año 2013: 867 estudiantes)</i> | 4% de incremento anual en estudiantes formándose en maestrías, especializaciones y doctorados | 4% de incremento anual en estudiantes formándose en maestrías, especializaciones y doctorados | 4% de incremento anual en estudiantes formándose en maestrías, especializaciones y doctorados | 4% de incremento anual en estudiantes formándose en maestrías, especializaciones y doctorados |
| 30% de los programas académicos acreditables de pregrado y postgrado acreditados <i>(línea base año 2013: 11 programas de pregrado acreditados 46%)</i> | 45% de los programas académicos acreditables de pregrado y postgrado acreditados | 50% de los programas académicos acreditables de pregrado y postgrado acreditados | 55% de los programas académicos acreditables de pregrado y postgrado acreditados | 60% de los programas académicos acreditables de pregrado y postgrado acreditados |
| 4 doctorados propios activos <i>(año 2013 línea base 4 doctorados)</i> | 4 doctorados propios activos | 6 doctorados propios activos | 6 doctorados propios activos | 8 doctorados propios activos |
| Tendencia creciente de docentes, estudiantes y administrativos formados en segunda lengua <i>(línea base 2013: 746)</i> | Tendencia creciente de docentes, estudiantes y administrativos formados en segunda lengua con relación a 2014 | Tendencia creciente de docentes, estudiantes y administrativos formados en segunda lengua con relación a 2015 | Tendencia creciente de docentes, estudiantes y administrativos formados en segunda lengua con relación a 2016 | Tendencia creciente de docentes, estudiantes y administrativos formados en segunda lengua con relación a 2017 |



5. Estrategias Programáticas:

- Pertinencia y calidad de los programas académicos
- Aprendizaje, multiculturalidad y ciudadanía activa
- Adopción de estrategias específicas para mejorar los indicadores de calidad más relevantes referidos a los ranking nacionales e internacionales
- Universidad en la región
- Comunicación, virtualización y TICs
- Calidad y capacitación docente, en su actividad. Capacitación docente para uso de TICs en el aula
- Generación de sistemas educativos abiertos, basados en aprendizajes de colaboración distribuida (*crowdsourcing*)
- Virtualización de los contenidos de los programas académicos para su acceso permanente
- Consolidación de Campus Virtual
- Mejoramiento de la lectura, la escritura, las competencias reflexivas y comunicativas
- Incorporación en los currículos de una perspectiva multicultural que conlleve al respeto por el Otro y al reconocimiento de la diversidad y la diferencia
- Fortalecimiento de la inter y transdisciplinariedad, la flexibilidad y la electividad en los programas académicos
- Capacidad para la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua para la adquisición y divulgación del conocimiento
- Fomento a las actividades de entretenimiento con contenido mediante buenas prácticas formativas
- Generación de condiciones para que el estudiante pueda desarrollar la creatividad, el aprendizaje autónomo, la ciudadanía activa y el tratamiento de la información



6. Factores de acreditación con los que se articulan los proyectos propuestos:

- Estudiantes
- Procesos académicos
- Misión y proyecto institucional
- Autoevaluación
- Recursos de apoyo académico



7. PROGRAMA



8. OBJETIVO DEL PROGRAMA



9. PROYECTO



10. RESPONSABLE DEL PROYECTO

| | | | |
|--|---|--|---|
| Pertinencia y calidad de programas académicos de pre y postgrado | Ofrecer y realizar programas académicos de pre y postgrado con pertinencia y calidad | Pertinencia de la oferta académica | Oficina de Evaluación y Calidad Académica |
| | | Acreditación de programas y acreditación institucional | Oficina de Evaluación y Calidad Académica |
| | | Disminución de la deserción | Oficina de Evaluación y Calidad Académica |
| Democratización de la educación superior en la universidad de caldas | Promover el acceso y permanencia de los estudiantes en la institución con criterios de calidad, equidad y pertinencia | Acceso con calidad y equidad | Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad Oficina de Registro Académico |
| Universidad de la región | Fortalecer la participación de la Universidad de Caldas en la región centro occidente a través de programas académicos pertinentes y ampliación de cobertura | Ampliación de la cobertura en la región | Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad |
| Campus Virtual para la formación | Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y formación a través del uso de las TICs | Apertura de programas virtuales | Vicerrectoría Académica |
| | | Formación y apoyo a profesores en TICs | Vicerrectoría Académica |
| Campus virtual para la formación | Revisar y ajustar integralmente la política curricular de la Universidad de Caldas | Revisión y reforma de política curricular | Vicerrectoría Académica Facultad de Artes y Humanidades Docente Departamento de Estudios Educativos |
| | | Formación en segunda lengua | Vicerrectoría Académica |
| | | Proyecto doble titulación - oble carrera | Vicerrectoría Académica |
| | | Articulación básica- secundaria- pregrado- maestría - doctorado | Vicerrectoría Académica |
| | | Formación integral del estudiante y proyecto de vida universitaria | Vicerrectoría Académica Facultad de Artes y Humanidades Docente Departamento de Estudios Educativos |

* El presupuesto de inversión para cada proyecto se visualizará en el POAI que se construya para cada vigencia.



COMPONENTE ESTRATÉGICO

4.2 TEMAS CLAVE

Como habrá podido identificarse en la presentación de los proyectos de las diversas variables, existen algunos que, unidos a otros, configuran una apuesta transversal de consolidación de propósitos institucionales en el presente cuatrienio que serán lideradas por el Rector y que bajo su tutela se direccionarán los esfuerzos de cooperación para trabajar en el alcance de resultados en el eje transversal desde las unidades en su especificidad y la construcción del tejido sinérgico entre las vicerrectorías, para consolidar los objetivos que persigue la transversalidad. Es claro plantear que se ha buscado que la transversalidad no diluya los responsables y acciones concretas en los cuales aporta cada líder aporta al proceso. Por el contrario, pretende hacer visible la capacidad de trabajo y la armonización de resultados en procura del impacto esperado.



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Edificio
Orlando Sierra Hernández

TEMAS CLAVE

PLAN DE
ACCIÓN
INSTITUCIONAL



GESTIÓN DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA
INVESTIGACIÓN / VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES Y POSGRADOS



1. U CALDAS REGIONAL



AMPLIACIÓN DE
COBERTURA EN LA
REGIÓN /
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

IMPLEMENTACIÓN DE
LA POLÍTICA DE
REGIONALIZACIÓN Y
ACOMPañAMIENTO
A PROYECTOS EN LA
REGIÓN /
VICERRECTORÍA DE
PROYECCIÓN
UNIVERSITARIA



TEMAS CLAVE



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA / VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

APERTURA DE PROGRAMAS VIRTUALES / VICERRECTORÍA ACADÉMICA



2. U CALDAS VIRTUAL



FORMACIÓN Y APOYO A PROFESORES EN TIC / VICERRECTORÍA ACADÉMICA



APROPIACIÓN DE TIC EN PROCESOS MISIONALES / VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

CIENCIA PARA TODOS / VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

U CALDAS INFORMADA / VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

TEMAS CLAVE

PLAN DE
ACCIÓN
INSTITUCIONAL



ADECUACIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS,
ESTANCIAS Y EQUIPAMIENTOS ADECUADOS,
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO, ORNAMENTO Y PAISAJISMO /
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA



3. U CALDAS VERDE



FORTALECIMIENTO
DEL JARDIN
BOTÁNICO EN EL
MARCO DE LAS
FUNCIONES
SUSTANTIVAS /
**VICERRECTORÍA
ADMINISTRATIVA**



ESTABLECIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL
INSTITUCIONAL CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y
BIOARQUITECTÓNICA / **VICERRECTORÍA
ADMINISTRATIVA**



TEMAS CLAVE



PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y LA INVESTIGACIÓN CREACIÓN /
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS



4. **U CALDAS CULTURAL**



FORTALECIMIENTO DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEOS /
VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

PROYECTO CÁTEDRAS UNIVERSITARIAS /
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

CULTURA DIGITAL, SONORA Y SELLO EDITORIAL /
VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

CCU Y QUEHACER CULTURAL /
VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

TEMAS CLAVE

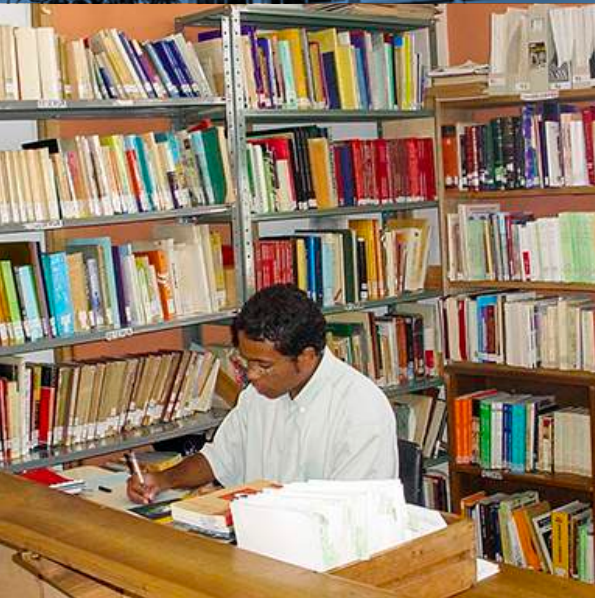
PLAN DE
ACCIÓN
INSTITUCIONAL



FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN,
INTEGRACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y
TRANSFERENCIA CON UNIDADES ACADÉMICAS Y
ADMINISTRATIVAS / **VICERRECTORÍA
ADMINISTRATIVA**



5. U CALDAS TRANSPARENTE



IMPULSO A
GOBIERNO EN
LINEA /
**VICERRECTORÍA
ADMINISTRATIVA**



TEMAS CLAVE



FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y SU VINCULACIÓN A REDES NACIONALES E INTERNACIONALES / VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS



6. U CALDAS COLABORATIVA



SISTEMA DE POSTGRADOS V. ACADÉMICA / VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO / VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

REDES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL / VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

DIFUSIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS / VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

DESARROLLO Y GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO / VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

TEMAS CLAVE

PLAN DE
ACCIÓN
INSTITUCIONAL



NUEVAS FUENTES DE RECURSOS Y
APALANCAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LA UNIVERSIDAD / **VICERRECTORÍA
ADMINISTRATIVA**



7. **U CALDAS ACTIVA**



SISTEMA TUTORIAL /
**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**

FORTALECIMIENTO
DE ASOCIACIONES
GREMIALES Y DE
ALIANZAS
SECTORIALES /
**VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES Y
POSGRADOS**

REVISIÓN Y
AJUSTES DE
POLÍTICA
CURRICULAR /
**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**

PRÁCTICAS
INSTITUCIONALES,
INTERDISCIPLINARES Y
CON PERTINENCIA /
**VICERRECTORÍA DE
PROYECCIÓN
UNIVERSITARIA**





COMPONENTE ESTRATÉGICO

4.3

ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

4.3.1 Cátedras de pensamiento y creación

Estrategia inter y transdisciplinaria que pretende la realización de actividades académicas en los temas sugeridos, de modo que, al tiempo que se construye a través de formas colaborativas y críticas, se avanza en el conocimiento de áreas de pensamiento que están en el centro de los debates actuales. Cada cátedra pondrá en línea sus avances, a través de redes e instrumentos virtuales de libre acceso para contribución local, regional, nacional e internacional. Los temas de interés a tratar en dichas cátedras son entre otros:

- **Paz.** Que profundiza en formas de Paz (Paces) Justicia transicional, desplazamientos, conflicto armado, entre otros.
- **Pacífico.** En temas de desarrollo regional, turismo.
- **Interculturalidad.** Sobre dinámicas étnicas e identidades diversas.
- **Paisaje.** Que se refiere a sostenibilidad ambiental, cambio climático, slow food.
- **Globalización.** Relacionada con gestión de



COMPONENTE ESTRATÉGICO

4.3 ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

conocimiento (epistemologías), tecnologías, virtualización.

- **Urbana.** Articulada con procesos de ciudad, arquitectura, espacios.

4.3.2 Laboratorios de Ideas. Tanques de pensamiento con comunidades

Estrategia inter y transdisciplinaria que pretende la generación de ideas de largo plazo y la movilización de políticas de gobierno desde la investigación y las ciencias sociales. Sus temáticas son variadas y su relación es mucho más cercana con los asuntos públicos. No están sujetos necesariamente a ideologías (puede encontrarse una muy rica polifonía política al respecto) y su variada composición humana y temática le proporcionan una gran riqueza intelectual de largo plazo hacia la construcción de lo público. Las ideas y propuestas del LAB serán puestas al libre acceso a través de redes e instrumentos virtuales para contribución local, regional, nacional e internacional. Inicialmente, se proponen laboratorios con:



COMPONENTE ESTRATÉGICO

4.3 ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

- **Jóvenes.** Representantes, estudiantes destacados, emprendedores, etc.
- **PhD.** Mesa de diálogo con profesores con estudios de Doctorado.
- **Asesores nacionales-internacionales.** Profesores titulares de Universidades con las que nuestra Institución tiene convenio. Directivos de Universidades de la Red Columbus (UNAM, UCM, etc).
- **Graduados.** Colectivo estamentario interesado en contribuir con la renovación, actualización y armonización de la Universidad con el medio y la dinámica del contexto.

4.3.3 Debates

Estrategia inter y transdisciplinaria que pretende fomentar la comunicación oral y el intercambio argumental y razonable, de modo que aporte sustancialmente al fortalecimiento del pensamiento crítico. Su temática diversa se adapta a condiciones de modo, tiempo y lugar. Se procurará su transmisión



COMPONENTE ESTRATÉGICO

4.3

ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

en tiempo real a través de Renata. Los temas que convocará esta estrategia, serán entre otros.

- Política pública de educación superior
- Financiación de la universidad pública
- Ciencia y tecnología
- Políticas de formación
- Política curricular
- Gobernabilidad y gobernanza universitaria
- Regionalización
- Cultura y creación
- Otros



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL





COMPONENTE PRESUPUESTAL



COMPONENTE PRESUPUESTAL

En este apartado, se pretende hacer un acercamiento a la comunidad académica sobre la constitución del presupuesto institucional y la planificación de la inversión de la Universidad en procura del cumplimiento de los objetivos y resultados organizacionales.

5.1 SOBRE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Según el Ministerio de Educación Nacional (Manual para la presentación de presupuestos de las IES Públicas):

El presupuesto es una herramienta eficaz ordenada a la planificación de las actividades económicas de la Universidad con el fin de tomar decisiones adecuadas para un periodo determinado. El presupuesto ayuda a prever el futuro inmediato de la Universidad, a saber organizar los recursos disponibles en un periodo determinado: cómo se van a distribuir, cuándo y en qué se van a utilizar y qué resultados se pretenden alcanzar.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.1 SOBRE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

En general, las cifras de los presupuestos son estimativas y orientadoras; son una guía que permite a la Universidad, proyectarse y evaluarse a lo largo del año, ver si se está obrando correctamente tal como se había programado, o si hay que corregir la forma de actuar para acomodarse a lo programado.

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo N° 01 de 1998 –Estatuto Financiero , la Universidad define la dinámica para la elaboración del presupuesto anual como instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social de la Universidad en cada vigencia fiscal.

La planificación y ejecución presupuestal se materializan a través de la descentralización de las diferentes actividades académico-administrativas en cada una de las unidades ejecutoras (vicerrectorías y facultades) que se visualizan como unidades organizacionales de operación estratégica. Estas unidades presentan sus requerimientos y aportes para el proceso de planificación presupuestal de cada vigencia, sobre los cuales se realizan análisis



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.1 SOBRE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

particulares y generales, y se llega a una apropiación inicial fundamentada en la estimación y/o disponibilidad de recursos.

Es válido mencionar que los presupuestos de los Fondos Especiales de las unidades académico-administrativas (constituidos para el manejo de recursos en facultades y vicerrectorías, son creados autónomamente por la Universidad) deberán estar articulados al Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018, al Plan de Acción Institucional y a los Planes de Acción de cada unidad ejecutora, pues allí estarán los proyectos que aportan al cumplimiento de la estrategia institucional.

La elaboración del Presupuesto Institucional es un proceso concertado entre cada una de las del gasto con la Comisión de Presupuesto, conformada para tal fin y como escenario colectivo de discusión y análisis de la inversión y manejo fiscal de la Universidad. Cabe anotar que, cada requerimiento presentado está sujeto a la disponibilidad del recurso esperado y a las prioridades del gasto y de inversión para la próxima vigencia.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.1 SOBRE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Año tras año, la Universidad de Caldas, para el alcance de propósitos, se ve avocada a la generación de recursos propios y a la búsqueda de fuentes de financiación que ayuden a apalancar todas aquellas iniciativas de inversión que se traduzcan en desarrollo para la institución.

Se señala la importancia en la dinámica de la consolidación del presupuesto institucional, de establecer techos presupuestales en los cuales se planifican las unidades ejecutoras, estableciéndose como política financiera en la Universidad de Caldas y referente de ejecución y mecanismo que garantiza la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

Cabe resaltar que la Universidad tiene autonomía en la destinación y uso de los recursos cuando se trata de sus rentas propias. Sin embargo, cuando se trata de aportes de la nación, la mayoría de ellos tienen destinación específica y por ende su uso no puede ser trastocado a otros propósitos distintos que para los que se autoriza su ejecución. Por lo anterior, es



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.1 SOBRE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

factible que, en algunos casos, se carezca de recursos para algunos propósitos institucionales, pero se cuente con recursos para apalancar otros procesos.

El presupuesto de las Entidades Públicas, y en particular el de la Universidad de Caldas, está compuesto por dos (2) grandes rubros, a saber, Ingresos –Recursos Propios y Aportes de la Nación– y Gastos –Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión–.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

**INGRESOS
TOTALES**

A. RECURSOS PROPIOS

INGRESOS CORRIENTES

DERECHOS ACADÉMICOS

FONDOS ESPECIALES

RECURSOS DE CAPITAL

CRÉDITO INTERNO

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

REINTEGRO IVA Y OTROS INGRESOS

RECURSOS DE BALANCE

ESTAMPILLA

REGALÍAS

B. APORTES DE LA NACIÓN

FUNCIONAMIENTO

CONCURRENCIA

INVERSIÓN





COMPONENTE PRESUPUESTAL

INGRESOS

a) Recursos propios: están compuestos por las rentas propias o ingresos corrientes y los recursos de capital. Oscilan entre el 30% y 35% aprox. del total de presupuesto de ingresos.

a.I.) Ingresos corrientes: son aquellos recursos que se generan en desarrollo de las actividades propias de la Universidad en su labor de docencia, investigación y extensión.

a.I.I.) Derechos académicos: ingresos relacionados directamente con la actividad académica en los distintos niveles de educación formal que ofrece la institución, tales como inscripciones, matrículas de pregrado, derechos de grado, derechos complementarios, certificados, constancias, paz y salvos, habilitaciones, homologaciones y otros de igual naturaleza.

a.I.II.) Fondos especiales: instrumento a través del cual se administran y ejecutan los recursos que se generan por la ejecución de programas especiales y proyectos, es decir, por aquellos cuya principal



COMPONENTE PRESUPUESTAL

INGRESOS

característica es la autosostenibilidad y cuyos ingresos pueden ser generados por programas de postgrado, educación continuada, educación a distancia, convenios de investigación y extensión, convenios interinstitucionales o interadministrativos. De este componente se configura una transferencia del 20% al nivel central para el financiamiento de los procesos de bienestar universitario, inversión en infraestructura, dotación y mejoramiento de condiciones académico-administrativas institucionales y gastos generales, vitales para el normal desarrollo funcional de la Universidad.

a.ii.) Recursos de capital: son aquellos provenientes de los recursos del balance, recuperación de cartera, créditos internos y externos con vencimiento mayor a la vigencia fiscal, rendimientos financieros, excedentes financieros, diferencial cambiario por desembolsos de créditos externos e inversiones en moneda extranjera, donaciones y estampilla prouniversidad.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

INGRESOS

b) Aportes de la Nación: son los ingresos percibidos por la Universidad y provenientes de la asignación del Gobierno Nacional según lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 –Educación Superior , y la Ley 1607 de 2012 –Recursos CREE . Estos ingresos son destinados para atender las necesidades propias del Funcionamiento e Inversión, los cuales son de libre distribución por parte del Consejo Superior. Oscilan entre el 65% y 70% aprox. del total de presupuesto de ingresos.

b.I.) Funcionamiento: estos ingresos se reciben de forma específica para funcionamiento, ajustes IPC, Artículo 87 Ley 30 de 1992, reintegro descuento por votaciones, recursos CREE, recursos de fortalecimiento y ampliación de cobertura.

b.II.) Concurrencia: se recibe de forma específica para la concurrencia pasivo pensional.

b.III.) Inversión, estos ingresos se reciben de forma específica para Inversión y contribuyen a financiar los proyectos estratégicos de la Universidad.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

GASTOS TOTALES

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL

GASTOS GENERALES

TRANSFERENCIAS

B. SERVICIO A LA DEUDA

C. INVERSIÓN

INVERSIONES

FONDOS ESPECIALES

FONDOS ESPECIALES DE FACULTAD

FONDOS NIVEL CENTRAL

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

REGALÍAS



COMPONENTE PRESUPUESTAL

GASTOS

a) Funcionamiento: egresos que se originan por el normal desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de la Universidad. Estos egresos se destinan para atender las necesidades propias de Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias a unidades académicas para su desarrollo académico-administrativo.

b) Servicio a la deuda: valor estimado para la respectiva vigencia fiscal con el fin de atender obligaciones crediticias a título de préstamo con un plazo de tiempo superior al de la vigencia fiscal a aquella en la cual se contrajo la obligación. Incluye además formas de reconocimiento por el uso del capital empleado por la institución.

c) Inversión: en este rubro se incluyen los Proyectos Estratégicos que desarrollan las distintas unidades ejecutoras de la Universidad, a fin de cumplir con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Acción Institucional, a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros asignados.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.2 SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

El presupuesto de inversión se visualiza con el Plan Operativo Anual de Inversiones que se construye para cada vigencia en concordancia con las variables estratégicas y los programas formulados en el Plan de Desarrollo 2009-2018 y los correspondientes Planes de Acción Institucional de cada periodo rectoral. En él se incluyen todos los proyectos estratégicos que desarrollan las distintas unidades ejecutoras de la Universidad a fin de cumplir con las metas fijadas, a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros asignados.

El Plan de Acción Institucional, como herramienta de planificación para el presente cuatrienio, define la ruta programática a desarrollarse para el alcance de resultados institucionales. En el marco del Plan, los proyectos deben estar apalancados financieramente bajo el entendido de que ellos se convierten en las prioridades de inversión de la administración actual.

Cada uno de los Proyectos que componen el Plan Operativo Anual de Inversiones, deberá estar registrado



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.2 SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

en el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Inversión de la Universidad de Caldas. Las actividades planificadas dentro de cada programa y/o proyecto deberán guardar relación directa con la asignación y su respectiva ejecución presupuestal. La distribución de recursos se hace de manera concertada con ordenadores del gasto y responsables de proyectos, con base en las metas planteadas para la respectiva vigencia.

Con la planificación de largo plazo que tiene la Universidad y situándose en el momento actual de su desarrollo, es posible considerar con base en referentes históricos, la proyección de crecimiento de los recursos para la ejecución de proyectos de las diversas variables⁵. A continuación se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones para los años 2012, 2013 y 2014 (con corte al 10 de octubre de 2014) y la proyección estimada para los años 2015 a 2018, sobre los cuales se realizó un crecimiento del 3% anual como parámetro conservador recomendado para la proyección presupuestal de cada vigencia.

⁵ En este apartado se presenta la información donde se proyectan techos presupuestales de las diversas variables y con ello de las unidades ejecutoras, quienes a su vez como ordenadoras del gasto y con base en las necesidades y metas a alcanzar de los proyectos, definen los recursos que requieren para próxima vigencia.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.2 SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

Se recomienda hacer una lectura vertical para identificar las variables estratégicas y una lectura horizontal para identificar la ejecución presupuestal para cada una de ellas (real 2012-2014 y estimada 2015-2018).



COMPONENTE PRESUPUESTAL

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

(EJECUCIÓN 2012-2014)

(PROYECCIÓN 2015-2018)

| VARIABLE | EJECUCIÓN 2012 \$ | EJECUCIÓN 2013 \$ | EJECUCIÓN 2014 \$ | PROYECCIÓN 2015 \$ | PROYECCIÓN 2016 \$ | PROYECCIÓN 2017 \$ | PROYECCIÓN 2018 \$ |
|--|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CUALIFICACIÓN DOCENTE | 541.892.869 | 606.029.702 | 515.459.403 | 642.936.911 | 662.225.018 | 682.091.768 | 702.554.522 |
| OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS | 1.658.337.334 | 2.100.919.598 | 2.229.822.635 | 2.228.865.602 | 2.295.731.570 | 2.364.603.517 | 2.435.541.622 |
| INFRAESTRUCTURA FÍSICA (PROPUESTA NUEVA VARIABLE) | 2.405.131.009 | 4.692.731.722 | 4.119.403.188 | 4.978.519.084 | 5.127.874.656 | 5.281.710.896 | 5.440.162.223 |
| GESTIÓN TECNOLÓGICA | 729.905.600 | 864.515.734 | 763.220.365 | 917.164.742 | 944.679.684 | 973.020.075 | 1.002.210.677 |
| SOLIDÉZ ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 354.778.855 | 708.436.857 | 345.489.207 | 751.580.662 | 774.128.081 | 797.351.924 | 821.272.482 |
| RELACIONES EXTERNAS INTERNACIONALIZACIÓN | 1.069.768.898 | 1.618.887.235 | 1.476.982.611 | 1.717.477.468 | 1.769.001.792 | 1.822.071.845 | 1.876.734.001 |
| DESARROLLO DE LAS CIENCIAS, LAS ARTES Y LAS TECNOLOGÍAS | 2.425.411.775 | 2.599.534.659 | 2.136.978.515 | 2.757.846.320 | 2.840.581.710 | 2.925.799.161 | 3.013.573.136 |
| TOTAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS | 9.185.226.340 | 13.191.055.507 | 11.587.355.924 | 13.994.390.787 | 14.414.222.511 | 14.846.649.186 | 15.292.048.662 |

* De la información presentada puede inferirse que el valor de inversión proyectado para el desarrollo y alcance de metas en las diversas variables estratégicas para el actual periodo rectoral es de \$58.547.311.146 aproximadamente.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.2 SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

De la información presentada puede inferirse que el valor de inversión proyectado para el desarrollo y alcance de metas en las diversas variables estratégicas para el actual periodo rectoral es de \$58.547.311.146, aproximadamente.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.3 SOBRE LA NORMATIVA ASOCIADA AL COMPONENTE PRESUPUESTAL

Con el propósito de introducir a la comunidad académica en la normativa existente sobre el presupuesto institucional de la Universidad, a continuación se hace una descripción de la normativa relacionada y que puede ser consultada a profundidad en el normograma en la página web.

Acuerdo 64 de 1997 – Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Caldas.

Art. 13. La Universidad de Caldas destinará de su presupuesto de funcionamiento como mínimo el dos por ciento (2%) para programas de bienestar social de las personas vinculadas a ella; el dos por ciento (2%) para funcionamiento, fomento y desarrollo de programas de investigación y el uno por ciento (1%) para programas de extensión.

Art. 63. La ejecución presupuestal de la Universidad de Caldas deberá hacerse sobre la base del Programa Anualizado de Caja que para el efecto expida el Consejo Superior, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto. A los acuerdos mensuales de ordenación de gastos, deben incorporarse en forma clara y precisa, la distribución de gastos y obligaciones y los ingresos aplicables para su cancelación.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.3

SOBRE LA NORMATIVA ASOCIADA AL COMPONENTE PRESUPUESTAL

Acuerdo 01 de 1998 – Por el cual se expide el Estatuto Financiero de la Universidad de Caldas.

Art. 3. Para la administración de los recursos la Universidad de Caldas contará con un sistema presupuestal constituido por un plan financiero anual y plurianual, por un plan operativo anual de inversiones y por el presupuesto anual.

Art. 5. Plan Operativo anual de Inversiones: El Plan Operativo Anual de Inversiones señala los proyectos de inversión clasificados por docencia, investigación y extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo y que se ejecutarán en la vigencia.

Para el efecto, la Universidad de Caldas contará con un Banco Universitario de Programas y Proyectos, concebido como el sistema de información de aquellos seleccionados como viables, previamente evaluados técnica y económicamente por la Oficina de Planeación de la Universidad.

Art. 6. Presupuesto Anual de la Universidad: Es el instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social de la Universidad en cada vigencia fiscal.



COMPONENTE PRESUPUESTAL

5.3 SOBRE LA NORMATIVA ASOCIADA AL COMPONENTE PRESUPUESTAL

Acuerdo 26 de 2008 – Por el cual se constituyen los fondos especiales de las unidades académico administrativas y se derogan unas disposiciones.

Art. 1. Constituir los fondos especiales en cada una de las unidades académico-administrativas de la Universidad de Caldas, con los ingresos provenientes de la ejecución de programas especiales de la institución.

Art. 3. En el acuerdo de presupuesto aprobado anualmente por el Consejo Superior, se hará una apropiación global para inversión con destino a los fondos especiales de las unidades académico-administrativas.



GOBIERNO UNIVERSITARIO



GOBIERNO UNIVERSITARIO

ESTRATEGIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Transparencia, ética, responsabilidad, confianza y gestión son algunas de las ideas sobre las cuales se debe fundamentar una cultura de buen gobierno. Es por esto que uno de los ejes de la actual propuesta rectoral le da al humanismo un enfoque de responsabilidad moral y cívica lo cual debe ser un núcleo crucial de la vida académica. Entre las prioridades planteadas para la Universidad de Caldas en dicha propuesta se encuentra la reivindicación social de lo público, que contempla una administración transparente al servicio de la comunidad, que simplifique los trámites y los procesos en todos los ámbitos.

Esta apuesta es acorde con los esfuerzos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para impulsar políticas de buen gobierno en las universidades y demás instituciones educativas. El MEN señala, en su Guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno en las instituciones de educación superior (2014) que aplicar: "mejores prácticas de Gobierno Corporativo permite a las IES mejorar la gestión, como también la percepción de los grupos de interés, lo que se traduce



GOBIERNO UNIVERSITARIO

ESTRATEGIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

en un mejor desempeño y un mayor valor para la Institución”.

Hablar de buen gobierno, más allá de los procedimientos y aspectos técnicos y legales, implica definir los principios que inspiran el quehacer administrativo de la Universidad de Caldas. En este sentido, se plantean cuatro ejes articuladores, que caracterizan y entretajan la gestión universitaria.



GOBIERNO UNIVERSITARIO

6.1 EJE ARTICULADOR CULTURA INTEGRADORA

Con el objetivo de integrar y optimizar acciones, mecanismos y agendas institucionales en ámbitos administrativos, este eje articulador contempla la construcción de un sistema administrativo unificado, la creación de escenarios de interacción de saberes y la puesta en marcha de agendas universitarias con diversos grupos de interés. Además del diseño, definición de prioridades, selección de plataforma y aplicación del sistema administrativo, el Eje de cultura integradora velará por la apropiación social del Plan de Acción Institucional, mediante las campañas que se reseñan en el Plan de comunicación estratégica 2014-2018.

Otra línea de actividades, como el desarrollo de escenarios de interacción de saberes también se relaciona con el Componente Comunicación Interna: colaboración, diálogo y tecnología. El desarrollo de este eje articulador dará como resultado diversos proyectos estratégicos y misionales de alto impacto institucional, que obedezcan a procesos participativos y de racionalidad colectiva.



GOBIERNO UNIVERSITARIO

6.2 EJE ARTICULADOR TRANSPARENCIA

Mediante la implementación de plataformas abiertas de información, se busca propiciar un clima de confianza entre los directivos y los grupos de interés, el cual se basa en la transparencia de las acciones institucionales. En este sentido, el reto está en avanzar en la recopilación, accesibilidad y visibilidad de los procesos que se realizan en la universidad, lo cual facilitará que la comunidad universitaria y la ciudadanía puedan realizar el seguimiento y control al actuar universitario. Este es el primer paso para generar confianza para los grupos de interés.

Al mismo tiempo, esto facilitará la obtención y organización de la información para los indicadores de gestión y deberá tener un impacto positivo en mediciones como el Índice de Transparencia Nacional (ITN), en el cual la Universidad de Caldas ha mostrado un buen desempeño, el cual debe sostenerse y perfeccionarse.



GOBIERNO UNIVERSITARIO

6.3 EJE ARTICULADOR GOBERNANZA

Promover el buen funcionamiento del gobierno académico y sus formas de gestión, mediante la observancia de los principios y valores institucionales es el propósito de este eje articulador. Las acciones se enmarcan en reflejar una universidad pública sostenible y en mejoramiento continuo. Dichas acciones se enfocan a simplificar y virtualizar procesos, procedimientos y trámites, al igual que con el desarrollo de estrategias de optimización y austeridad en el gasto. Otra línea de acción se concentra en mantener las certificaciones de calidad y ampliar su alcance a todos los servicios institucionales, lo cual implicará una cultura de mejora continua en todos los procesos.

Paralelo a las certificaciones, esta línea de mejora y cumplimiento cabal de estándares también debe trabajarse con miras a alcanzar esa importante meta de la gestión universitaria que es la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.



GOBIERNO UNIVERSITARIO

6.4 EJE ARTICULADOR GOBERNABILIDAD

Tres apuestas o marcos de acción le apuntan al objetivo de propiciar procesos y dinámicas de interacción entre los actores para la toma y ejecución de las decisiones, el cual se traza en este eje de Gobernabilidad. Estas dinámicas de interacción están estrechamente relacionadas con el trabajo colaborativo que caracteriza el actual proyecto rectoral para la Universidad de Caldas.

Las apuestas en mención consisten, por una parte, en movilizar a la comunidad universitaria hacia fines compartidos para el desarrollo institucional. Esto se logrará mediante escenarios de interacción de saberes y el establecimiento de lineamientos para prevenir y solucionar conflictos de manera asertiva. Por otra parte, se plantea reivindicar la naturaleza y funciones de los consejos Superior y Académico, mediante lineamientos en torno a los propósitos y objetivos de estos órganos. También, sobre las competencias y cualificación de sus integrantes, al igual que respecto a mecanismos para divulgar y evaluar su desempeño, criterios de permanencia y otros aspectos. Finalmente está la apuesta por la cultura del servicio, el buen trato y la confianza, lo



GOBIERNO UNIVERSITARIO

6.4

EJE ARTICULADOR GOBERNABILIDAD

cual implicará acciones para estrechar lazos y fortalecer la armonía laboral en los órganos de gobierno y estamentos universitarios.

En conclusión, los lineamientos y buenas prácticas de buen gobierno reflejan los principios de buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia, que más allá de estar contemplados en las guías del MEN, debe ser característicos de una institución pública como la Universidad de Caldas.



PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIOACADÉMICA DEL PAI

La comunicación es un componente vital en la construcción de una universidad centrada en el humanismo como eje transformador, el conocimiento útil a la sociedad y la excelencia académica, tal y como se contempla en el actual programa rectoral. Está claro que, luego de un ejercicio colaborativo de construcción del Plan de Acción Institucional, uno de los primeros retos es hacer que la comunidad universitaria lo respire, se apropie de él y tenga elementos para saber hacia dónde apunta la Universidad de Caldas en su quehacer.

Además, el presente plan de comunicaciones tiene un énfasis en la apropiación social del conocimiento, abordada específicamente desde los procesos de divulgación científica y cultural a través de medios alternativos. Se trata de un tema misional, que refleja la esencia misma de la Universidad y que responde a los ejes rectores en lo relacionado con el conocimiento útil a la sociedad y la excelencia académica. Aparte de los componentes de divulgación, este plan posee un componente de comunicación interna, otro de comunicación externa



PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

y uno transversal que en efecto, marca la línea general de todas las comunicaciones.

7.1 COMPONENTE TRANSVERSAL: APROPIACIÓN, CULTURA Y CONFIANZA

Objetivos:

- *Lograr la apropiación del PAI en la comunidad universitaria*
- *Generar confianza interna y externa, proyectando una universidad pública transparente y con responsabilidad social*
- *Posicionar a la U. de Caldas como un eje cultural para la región*

Se han definido la realización de campañas institucionales para cada grupo de interés y actividades pedagógicas innovadoras, cercanas a la comunidad y de corte lúdico alrededor del PAI en las que se conjugan el encuentro, las tecnologías y el arte como posibilidades de reunión y expresión.

Respecto a la transparencia, ligada a la confianza y la responsabilidad social, habrá un impulso en la



PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

7.1 COMPONENTE TRANSVERSAL: APROPIACIÓN, CULTURA Y CONFIANZA

divulgación para el uso de bases de indicadores, herramientas de veeduría, rendición de cuentas e informes de gestión. Para ello se buscará que los contenidos se presenten de una manera amigable, clara y accesible.

Otro de los componentes transversales de la Universidad es el vínculo con la cultura en la región. No sólo se forman artistas, sino que la Institución es el principal eje de la agenda cultural regional. Esto se sustenta incluso en la actual política cultural y en la construcción del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona. Por tal razón se plantea, desde la comunicación en desarrollo y el posicionamiento de un sello (marca) cultural que cobije cada iniciativa e identifique la producción y quehacer en la cultura.



PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

7.2

COMPONENTE COMUNICACIÓN INTERNA: COLABORACIÓN, DIÁLOGO Y TECNOLOGÍA

Objetivos:

- *Fortalecer el trabajo colaborativo y la cohesión entre los grupos de interés internos*
- *Facilitar el diálogo abierto sobre temas de interés para la comunidad universitaria*
- *Fomentar el uso y la apropiación de sistemas de información, herramientas de gestión y oportunidades de bienestar*

El desarrollo y promoción de espacios y herramientas colaborativas, al igual que la creación y fomento de canales internos de conversación y de expresión serán las acciones generales en torno al fortalecimiento del trabajo colaborativo y del diálogo abierto en la comunidad universitaria.

En este sentido, la combinación de los mecanismos virtuales y los presenciales será vital para mantener el diálogo con el rigor de lo escrito, pero a la vez con la calidez del encuentro, lo cual facilita tejer redes en torno a objetivos diversos.



PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

7.3

COMPONENTE COMUNICACIÓN EXTERNA: POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Objetivo:

- *Posicionar a la Universidad de Caldas como una universidad humanista, que genera conocimiento útil a la sociedad y caracterizada por su excelencia académica*

Este es un componente que propone reflejar toda acción institucional hacia la sociedad de tal forma que la ciudadanía pueda dilucidar las apuestas estratégicas de la Universidad. Esto se logra relacionando permanentemente con los ejes rectores y las prioridades del PAI, toda la información que se emite a diario hacia el medio externo. Respecto a este componente, la Universidad ha incrementado sus canales informativos con la ciudadanía, lo cual es evidente en el posicionamiento nacional de su portal web según varios rankings, el liderazgo regional en audiencias en redes sociales y se propone reanudar la publicación de la revista Lumina Spargo y la creación de la emisora Universitaria. Además se han fortalecido las relaciones con los medios de comunicación, quienes constantemente publican información emitida por la Universidad.



PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

7.4

COMPONENTE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA: APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

Objetivo

- *Generar visibilidad, accesibilidad e interacción interna y externa con el conocimiento producido en la Universidad de Caldas*

A partir del eje rector relacionado con el conocimiento útil a la sociedad y asociándolo a proyectar la excelencia académica sustanciada en la investigación, este componente se enfoca en dos marcos de acción concretos: la divulgación y la asesoría a investigadores.

Lo relacionado con divulgación científica se aplicará a resultados de investigación y de proyección de la Universidad e igualmente se visibilizarán otros quehaceres académicos, como las conferencias (de profesores propios e invitados), cátedras y productos especiales como los TED y los pitch. Este ejercicio de divulgación conlleva un trabajo de segmentación de públicos, de tal forma que se pueda compartir un lenguaje académico entre académicos y un lenguaje más entendible para la ciudadanía y los medios de comunicación.



PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

7.4

COMPONENTE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA: APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

Respecto a las asesorías que se darán a los investigadores, se enfocarán en cómo proyectar su producción científica o académica a grupos de interés específicos como las empresas, entidades gubernamentales y medios masivos, entre otros de los que pueden generarse nuevas sinergias.



HUMANISMO Y UNIVERSIDAD



HUMANISMO Y UNIVERSIDAD

¿QUÉ PIENSA USTED?

Carlos Alberto Ospina H.
Departamento de Filosofía

La universidad, como sabemos, es una institución de gran complejidad que, para cumplir con sus funciones centrales, realiza múltiples y muy variadas actividades, todas las cuales inciden de manera determinante en la sociedad. De ella dependen la formación profesional de sus jóvenes, la creación de conocimiento y el enriquecimiento de la cultura; ella aporta visiones de la vida y busca transformar creativamente la realidad. Esto quiere decir que su responsabilidad con las personas, la sociedad y el país es enorme, por lo que debe cuidar muy bien los pasos que da y los que se proponga dar en procura de contribuir a la consolidación de unas mejores condiciones de vida para los estudiantes que se forman en sus aulas, sus familias y, en general, para todos los ciudadanos.

La Universidad de Caldas, en particular, como institución pública de educación superior reconocida de alta calidad, quiere imprimirles a sus procesos formativos, al uso de sus recursos, a sus producciones investigativas y a sus acciones de proyección un mayor acento humanista, que le permita no sólo



HUMANISMO Y UNIVERSIDAD

¿QUÉ PIENSA USTED?

Carlos Alberto Ospina H.
Departamento de Filosofía

consolidar los logros científico-técnicos alcanzados, sino procurar que ellos realmente contribuyan a transformar la vida personal de cada uno de sus miembros quienes, además, se asumen como integrantes activos de una sociedad democrática. Ello implica redimensionar el carácter social del conocimiento, tanto en su construcción como en su función; proteger el carácter público de nuestra Universidad como un bien social y como el espacio más apropiado para el ejercicio de la vida democrática.

Para lograr que el humanismo sea el eje transformador que se busca, es preciso comprender la necesidad de que haya un desarrollo equilibrado tanto de las ciencias y las técnicas, como de las artes y las humanidades, lo cual implica realizar un esfuerzo para que todas las disciplinas y áreas del conocimiento tengan por igual las mismas oportunidades de desarrollo y de apoyo institucional, tanto para la investigación como para la docencia. El fortalecimiento de los lazos entre las diferentes tipos de saber debe apuntar a una formación que



HUMANISMO Y UNIVERSIDAD

¿QUÉ PIENSA USTED?

Carlos Alberto Ospina H.
Departamento de Filosofía

además de eficiente y competitiva, vaya acompañada de ideales éticos y estéticos, todos los cuales deben estar orientados por el respeto hacia los otros, la vocación de servicio a la sociedad y el impulso a la conversación y al diálogo sosegado. Se busca con ello que el conocimiento producido y enseñado en la universidad no sólo resulte útil a la sociedad “del conocimiento”, a la industrial y a la de consumo, sino también a la sociedad civil. Un conocimiento que en verdad transforme a quien con él se forma y le enseñe a identificar el camino para ponerlo al servicio democrático de todos sus miembros, lo cual supone, sin duda, ir al encuentro de una mejor calidad en los procesos académicos e investigativos de nuestros programas.

El plan de acción, por lo tanto, prevé una serie de estrategias ajustadas a unos criterios orientadores de sus pasos. El mencionado carácter público de la Universidad debe tener un efecto real en el destino de la sociedad poniéndose realmente a su servicio, en lugar de responder a intereses personales o de grupos de presión de todo tipo, internos y externos,



HUMANISMO Y UNIVERSIDAD

¿QUÉ PIENSA USTED?

Carlos Alberto Ospina H.
Departamento de Filosofía

que, en ocasiones, desconocen su especificidad organizativa como una entidad autónoma, cuyo sentido está en crear, sin concesiones, mejores condiciones de vida para el país y sus ciudadanos. Debemos presumir que éstos, como todos quienes valoramos la vida social común, tienen anhelos de llevar una existencia productiva, material y espiritual digna y en convivencia respetuosa con los demás.

Lo anterior implica rebasar el objetivo de la educación universitaria que ha estado centrada sobre todo en la producción de expertos, es decir, de personas con competencias profesionales, y se ocupe igualmente de la formación de sus estudiantes como ciudadanos capaces de comprender a sus gentes, a su realidad y a sus vidas, para incidir en el destino de los suyos y de la sociedad donde vive, que es donde por lo general le tocará ejercer la profesión, pero también vivir con los otros y construir su propia persona con todo lo que ello significa.

Así, es decir a través de la vida personal que irrenunciablemente tenemos que llevar mientras



HUMANISMO Y UNIVERSIDAD

¿QUÉ PIENSA USTED?

Carlos Alberto Ospina H.
Departamento de Filosofía

permanezcamos en el mundo, el saber profesional entra en diálogo con los demás saberes cotidianos y populares que le imprimen sabiduría práctica, poco común en el conocimiento especializado. De esta manera la formación profesional también encuentra pleno sentido, no como simple intervención técnica, sino como un saber para la vida. De ahí también que las acciones de proyección y el espíritu de innovación deban ponerse a tono con los saberes tradicionales de las comunidades, porque ellos son el lugar de donde tomarían su impulso para la transformación de formas colectivas de vida, que quizás resulte mejor conservarlas para nuestras gentes, en lugar de destruirlas. Es justamente esta dimensión comprensiva, reflexiva y significativa la que se trata de recuperar para la educación universitaria con su enfoque humanista.

De ahí la necesidad de cultivar el pensamiento crítico, que consiste en habituarnos a someter nuestro saber y nuestras propias opiniones a discusión, revisión, reflexión y juicio, lo cual significa construir de manera permanente con los demás, expertos o



HUMANISMO Y UNIVERSIDAD

¿QUÉ PIENSA USTED?

Carlos Alberto Ospina H.
Departamento de Filosofía

no, conocimiento revisable y libre frente a su aplicabilidad inmediata. Esto es, que nuestro saber no debe ser único, definitivo, ni dogmático, como si se tratara de mera información que se transmite, sino el resultado del libre pensamiento cuyo ejercicio debe enseñar a todos a pensar por sí mismos.

Cuando aprendemos a pensar por nosotros mismos y lo promovemos en los demás, estamos formando ciudadanos y personas no manipulables por grupos o caudillos, capaces de cultivar el juicio razonable y abierto al diálogo, lo cual significa fortalecer desde la Universidad el pleno ejercicio de la vida democrática. La educación, por lo tanto, más allá del adiestramiento profesional, se debe orientar hacia la formación de capacidades, vale decir, capacitar a sus estudiantes para que ejerzan una profesión, con la debida competencia, o para que participen creativamente de una disciplina, pero también formarlos para que sean capaces de desplegar una vida ciudadana y civil con libertad y dignidad, con respeto por los demás y por un entorno material y cultural apropiado a la vida social y humana. De esta



HUMANISMO Y UNIVERSIDAD

¿QUÉ PIENSA USTED?

Carlos Alberto Ospina H.
Departamento de Filosofía

suerte se busca que el ejercicio de su profesión se vea movida siempre a apoyar tal fin.

Y todo ello lo aprendemos en los espacios de encuentro común, que deben ser más reales que virtuales, para promover el diálogo vivo, como plena expresión del humanismo, entendido esta vez como un don político surgido del inevitable ejercicio público de nuestro modo de ser, cuando a diario nos corresponde relacionarnos con los demás, y en virtud del cual se configura el trato personal sin el cual jamás podríamos construir nuestra propia humanidad.